



# INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN

Este documento contiene la gestión realizada por la Comisión en el periodo comprendido entre el 1 de Julio y el 30 de Septiembre de 2015, en lo relacionado con las funciones de Administración y Vigilancia de la Carrera Administrativa en el país.

Comisión  
Nacional del  
Servicio Civil  
Civil

COMISIONADOS

**PEDRO ARTURO RODRÍGUEZ TOBO**  
Presidente (E)

**JOSÉ ELÍAS ACOSTA ROSERO**  
Comisionado

**BLANCA CLEMENCIA ROMERO ACEVEDO**  
Comisionada (E)

Coordinó:  
Oficina Asesora de Planeación

## Tabla de Contenido

PRESENTACION .....	8
I. ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA.....	9
A. Convocatorias adelantadas en la CNSC .....	9
B. Provisión de Empleo .....	42
C. Reincorporación .....	45
D. Reubicación .....	46
E. Registro Público de Carrera Administrativa .....	47
F. Evaluación del Desempeño Laboral .....	49
II. VIGILANCIA DE LAS NORMAS DE CARRERA ADMINISTRATIVA.....	51
III. TEMAS TRANSVERSALES .....	52
A. Atención a Peticiones, Quejas y Reclamos - PQR y Orientación al Ciudadano.....	52
1. Atención al Ciudadano .....	52
2. Análisis de las Encuestas de Satisfacción - Atención presencial.....	54
B. Gestión Jurídica .....	56
1. Representación judicial externa .....	57
2. Cobro persuasivo y coactivo: Convocatoria 001 y otros .....	60
3. Contratación suscrita por modalidad durante el trimestre.....	60
C. Gestión Financiera .....	61
Anexos .....	63

## Índice de Tablas

Tabla 1- Audiencias pendientes - Convocatorias Nos. 136 a 249 de 2012, 253 y 254 de 2013 .....	13
Tabla 2. Audiencias virtuales para escogencia y asignación de sedes de trabajo – INPEC Administrativos .....	16
Tabla 3 - Uso de Listas BNLE – Contralorías Territoriales - Convocatorias 256 a 314 de 2013 .....	42
Tabla 4 – Uso de Listas BNLE - INPEC Administrativos - Convocatoria 250 de 2012.....	42
Tabla 5 – Uso de Listas BNLE - Departamento Administrativo de la Presidencia de la República – DAPRE Convocatoria 251de 2013 .....	42
Tabla 6 – Uso de Listas BNLE - Agencia Presidencial de Cooperación Internacional –APC Colombia Convocatoria 316 de 2013 .....	42
Tabla 7 – Uso de Listas BNLE - Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital - Convocatoria 255 de 2013.....	43
Tabla 8. Autorizaciones solicitadas para Docentes .....	45
Tabla 9. Trámites de Registro Público de Carrera Administrativa .....	47
Tabla 10. Solicitudes Radicadas .....	48
Tabla 11. Solicitudes Resueltas .....	48
Tabla 12. Solicitudes Aprobadas.....	48
Tabla 13. Solicitudes Devueltas .....	49
Tabla 14. Capacitación a Servidores Públicos.....	49
Tabla 15. Acompañamiento a Entidades en materia de Evaluación del Desempeño Laboral .....	50
Tabla 16. Cobro persuasivo y coactivo: Convocatoria 001 y otros .....	60
Tabla 17. Contratación suscrita por modalidad durante el trimestre .....	60
Tabla 18. Ejecución de Ingresos .....	61
Tabla 19. Ejecución del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión.....	62
Tabla 20. Ejecución de Reservas Presupuestales.....	62

## Índice de Gráficas

Gráfica 1. Convocatorias por número de Vacantes _____	9
Gráfica 2. Convocatorias - Sistema General de Carrera Administrativa _____	10
Gráfica 3. Convocatorias - Sistema Específico de Carrera Administrativa _____	10
Gráfica 4. Convocatorias - Sistema Especial de Carrera Administrativa _____	11
Gráfica 5. Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC por nivel jerárquico Convocatorias Nos. 136 a 249 de 2012, 253 y 254 de 2013 _____	11
Gráfica 6. Fases ejecutadas de las Convocatorias Nos. 136 a 249 de 2012 y 253, 254 de 2013 _____	12
Gráfica 7. Listas de Elegibles - Convocatorias Nos. 136 a 249 de 2012, 253 y 254 de 2013 _____	12
Gráfica 8. Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC por nivel jerárquico Convocatoria No. 250 de 2012 - INPEC Administrativos _____	14
Gráfica 9. Fases ejecutadas de la Convocatoria No. 250 de 2012 – INPEC Administrativos _____	14
Gráfica 10. Listas de elegibles de la Convocatoria No. 250 de 2012 – INPEC Administrativos _____	15
Gráfica 11. Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC por nivel jerárquico Convocatoria No. 251 de 2013 - DAPRE _____	16
Gráfica 12. Fases ejecutadas de la Convocatoria No. 251 de 2013 - DAPRE _____	17
Gráfica 13. Listas de Elegibles de la Convocatoria No. 251 de 2013 - DAPRE _____	17
Gráfica 14. Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC por nivel jerárquico Convocatoria No. 255 de 2013 CATASTRO DISTRITAL _____	18
Gráfica 15. Fases ejecutadas de la Convocatoria No. 255 de 2013 CATASTRO DISTRITAL _____	18
Gráfica 16. Listas de Elegibles de la Convocatoria No. 255 de 2013 CATASTRO DISTRITAL _____	19
Gráfica 17. Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC por nivel jerárquico Convocatorias No. 256 a 314 de 2013 – Contralorías Territoriales _____	19
Gráfica 18. Fases ejecutadas de las Convocatorias No. 256 a 314 de 2013 – Contralorías Territoriales _____	20
Gráfica 19. Listas de elegibles de las Convocatorias No. 256 a 314 de 2013 – Contralorías Territoriales _____	20
Gráfica 20. Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC por nivel jerárquico Convocatoria 315 de 2013 - Dragoneantes _____	21
Gráfica 21. Fases ejecutadas de la Convocatoria 315 de 2013 – INPEC Dragoneantes _____	21
Gráfica 22. Listas de Elegibles de la Convocatoria 315 de 2013 – INPEC Dragoneantes _____	22

Gráfica 23. Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC por nivel jerárquico Convocatoria No. 316 de 2013 - APC _____	23
Gráfica 24. Fases ejecutadas de la Convocatoria No. 316 de 2013 – APC _____	23
Gráfica 25. Listas de Elegibles de la Convocatoria No. 316 de 2013 – APC _____	24
Gráfica 26. Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC por nivel jerárquico Convocatoria No. 317 de 2013 – Parques Nacionales Naturales de Colombia _____	24
Gráfica 27. Fases ejecutadas de la Convocatoria No. 317 de 2013 – Parques Nacionales Naturales de Colombia _____	25
Gráfica 28. Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC por nivel jerárquico Convocatoria No. 324 de 2014 – ICA _____	25
Gráfica 29. Fases ejecutadas de la Convocatoria No. 324 de 2014 – ICA _____	26
Gráfica 30. Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC por nivel jerárquico Convocatoria No. 318 de 2014 – Agencia Nacional de Minería _____	26
Gráfica 31. Fases ejecutadas de la Convocatoria No. 318 de 2014 – Agencia Nacional de Minería _____	27
Gráfica 32. Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC por nivel jerárquico Convocatoria No. 319 de 2014 – IDEAM _____	27
Gráfica 33. Fases ejecutadas de la Convocatoria No. 319 de 2014 – IDEAM _____	28
Gráfica 34. Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC por nivel jerárquico Convocatoria No. 320 de 2014 - DPS _____	28
Gráfica 35. Fases ejecutadas de la Convocatoria No. 320 de 2014 – DPS _____	29
Gráfica 36. Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC por nivel jerárquico Convocatoria No. 322 de 2014 – INPEC (Ascensos) _____	30
Gráfica 37. Fases ejecutadas de la Convocatoria No. 322 de 2014 - INPEC (Ascensos) _____	30
Gráfica 38. Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC por nivel jerárquico Convocatoria No. 325 de 2015 – INVIAS _____	31
Gráfica 39. Fases ejecutadas de la Convocatoria No. 325 de 2015 – INVIAS _____	31
Gráfica 40. Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC por nivel jerárquico Convocatoria No. 323 de 2014 – SDP _____	32
Gráfica 41. Oferta Pública de Empleo de Carrera – OPEC Convocatoria No. 327 de 2015 - IDU _____	33
Gráfica 42. Oferta Pública de Empleo de Carrera – OPEC Convocatoria No. 328 de 2015 _____	33
Gráfica 43. Oferta Pública de Empleo de Carrera – OPEC Convocatoria No. 329 de 2014 - Supersociedades _____	34

Gráfica 44. Oferta Pública de Empleo de Carrera – OPEC Convocatoria No. 331 de 2015 – Migración Colombia _____	35
Gráfica 45. Oferta Pública de Empleo de Carrera – OPEC Convocatoria No. 332 de 2015 – Superintendencia de Subsidio Familiar _____	36
Gráfica 46. Oferta Pública de Empleo de Carrera – OPEC Convocatoria No. 333 de 2015 – Agencia Nacional de Minería _____	36
Gráfica 47. Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC por nivel jerárquico Convocatoria No. 252 de 2013 - ACR _____	37
Gráfica 48. Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC por nivel jerárquico Convocatoria No. 326 de 2015 - DANE _____	40
Gráfica 49. Oferta Pública de Empleo de Carrera – OPEC Convocatoria No. 330 de 2015 – Consolidación Territorial _____	41
Gráfica 50. Uso de Listas BNLE– Convocatorias adelantadas por la CNSC _____	43
Gráfica 51. Estado de las solicitudes de Reincorporación _____	46
Gráfica 52. Estado de las solicitudes de Reubicación _____	47
Gráfica 53. Total de Actuaciones Administrativas _____	51
Gráfica 54. Atención a ciudadanos _____	52
Gráfica 55. Atención de Ciudadanos de Forma Presencial y Telefónica -clasificada por Convocatoria__	53
Gráfica 56. ¿El Servidor Público que le atendió fue claro y resolvió sus inquietudes? _____	54
Gráfica 57. ¿Considera que el tiempo que tardó la Entidad para aclarar o dar solución a sus inquietudes fue oportuno? _____	54
Gráfica 58. ¿El servicio recibido llenó sus expectativas? _____	55
Gráfica 59. ¿Cómo fue la atención del servidor público que le atendió? _____	55
Gráfica 60. ¿Cómo calificaría su nivel de satisfacción, frente a la prestación de los servicios de la CNSC? _____	56
Gráfica 61. Acciones de Tutela Interpuestas _____	57
Gráfica 62. Acciones de Tutela por Convocatoria _____	57
Gráfica 63. Acciones Ordinarias en las cuales la CNSC está en calidad de Demandada _____	58
Gráfica 64. Procesos en los cuales la CNSC está como demandada _____	58
Gráfica 65. Procesos en los cuales la CNSC actúa en calidad de Demandante _____	59

Gráfica 66. Intervención en audiencias de conciliación _____	59
Gráfica 67. Intervención en audiencias de conciliación _____	60
Gráfica 68. Valor inicial de contratos por modalidad durante el trimestre _____	61

## **PRESENTACION**

*La Comisión Nacional del Servicio Civil -CNSC - es un órgano autónomo e independiente, del más alto nivel en la estructura del Estado Colombiano, con personería jurídica, autonomía administrativa, patrimonial y técnica, y no hace parte de ninguna de las ramas del poder público.*

Le corresponde por mandato del artículo 130 de la Constitución Política de Colombia, la administración y vigilancia de las carreras de los servidores públicos, excepción hecha de las que tengan carácter constitucional, pues frente a las de carácter legal, la administración y vigilancia será temporal mientras el Congreso legisla sobre la materia.

Con la expedición de la Ley 909 de 2004, *por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones*, se integraron, organizaron y establecieron las funciones de la Comisión.

De otra parte, la Ley 1033 de 2006 *por la cual se establece la Carrera Administrativa Especial para los Empleados Públicos no uniformados al servicio del Ministerio de Defensa Nacional, de las Fuerzas Militares, de la Policía Nacional y de sus entidades descentralizadas, adscritas y vinculadas al sector Defensa, se derogan y modifican unas disposiciones de la Ley 909 de 2004 y se conceden unas facultades conforme al numeral 10 del artículo 150 de la Constitución Política*, dispone la obligatoriedad para la Entidad de rendir un informe trimestral de gestión a las Comisiones Séptimas del Congreso de la República.

En ese orden, este documento contiene la gestión adelantada por la Entidad en el tercer trimestre del año 2015, en relación con las funciones de administración y vigilancia de las normas de carrera administrativa.

**PEDRO ARTURO RODRÍGUEZ TOBO**

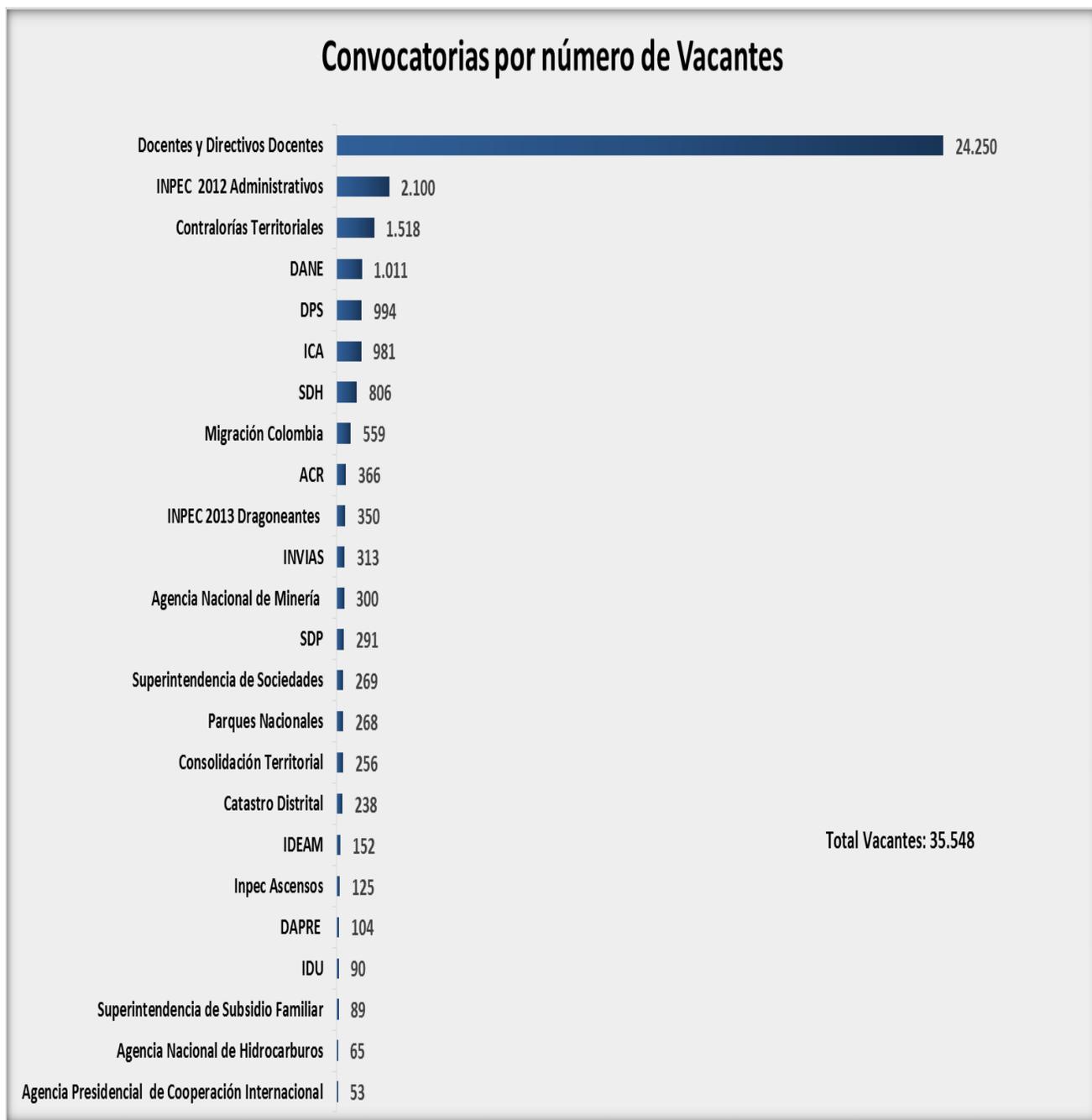
Presidente CNSC (E)

## I. ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA

### A. Convocatorias adelantadas en la CNSC

La Comisión Nacional del Servicio Civil a 30 de septiembre de 2015 adelantó 24 convocatorias, las cuales se indican en la siguiente gráfica por número de vacantes.

Gráfica 1. Convocatorias por número de Vacantes

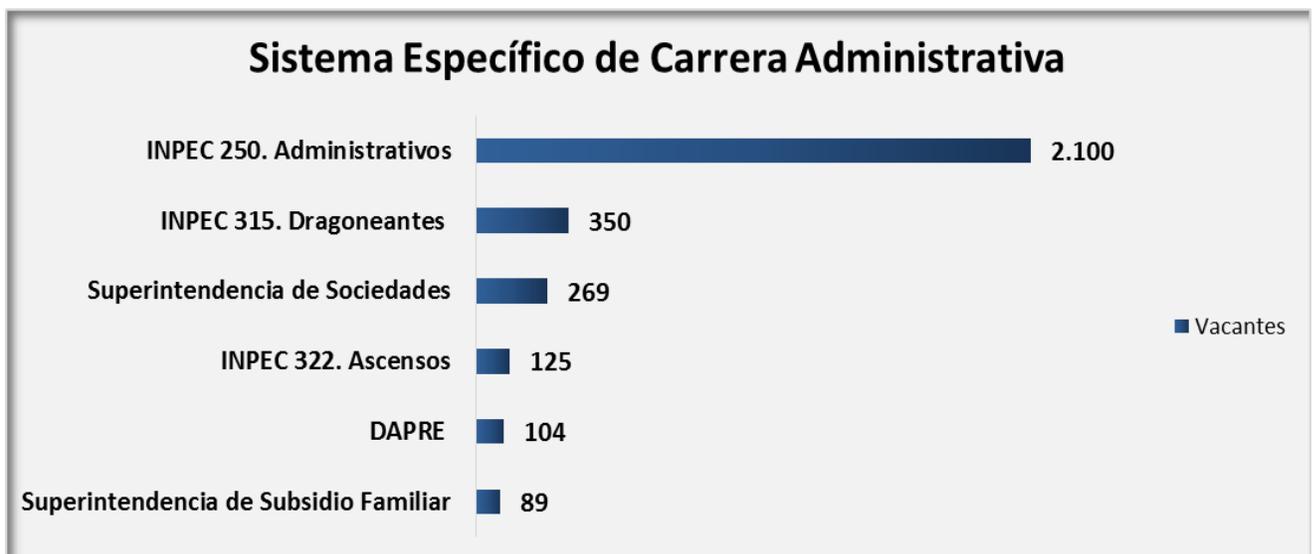


Clasificación de las convocatorias adelantadas por Sistema de Carrera Administrativa:

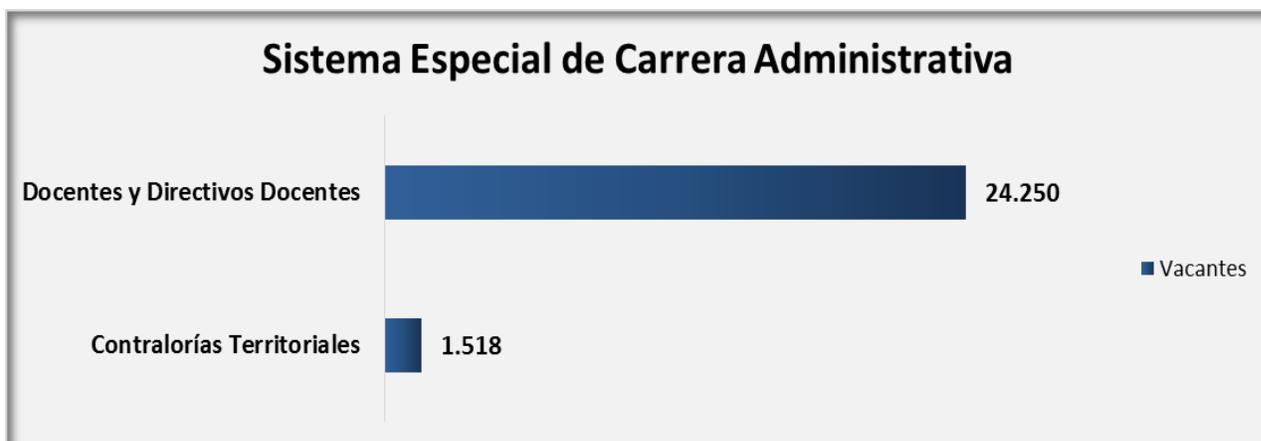
Gráfica 2. Convocatorias - Sistema General de Carrera Administrativa



Gráfica 3. Convocatorias - Sistema Específico de Carrera Administrativa



Gráfica 4. Convocatorias - Sistema Especial de Carrera Administrativa

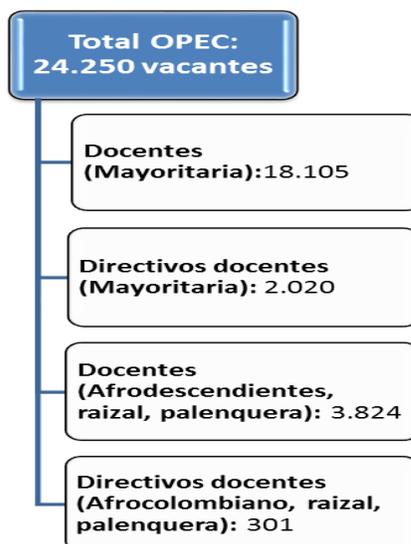


A continuación se presenta la información de las convocatorias adelantadas por la CNSC, clasificadas conforme a la etapa del proceso de selección en que se encuentran:

## I. CONVOCATORIAS CON LISTAS DE ELEGIBLES:

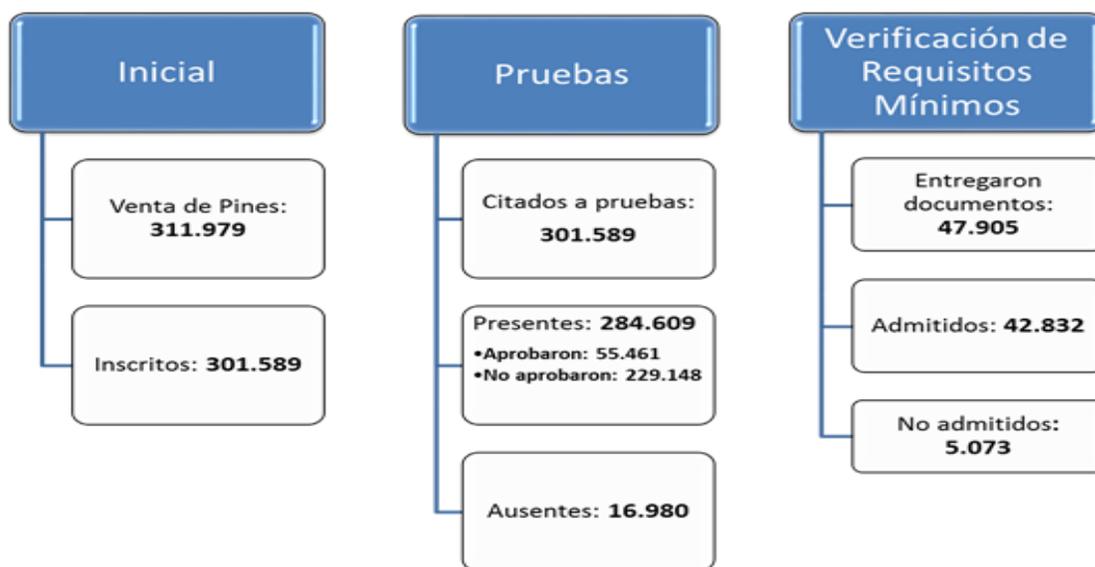
1. Convocatorias Nos. 136 a 249 de 2012, 253 y 254 de 2013 de Directivos docentes y docentes que atienden Población Mayoritaria y Afrocolombianos, Raizal y Palenquera

Gráfica 5. Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC por nivel jerárquico<sup>1</sup>  
Convocatorias Nos. 136 a 249 de 2012, 253 y 254 de 2013



<sup>1</sup> Anexo1: Detalle de la información de la Oferta Pública de Empleo de Carrera y Ranking

Gráfica 6. Fases ejecutadas de las Convocatorias Nos. 136 a 249 de 2012 y 253, 254 de 2013



Gráfica 7. Listas de Elegibles - Convocatorias Nos. 136 a 249 de 2012, 253 y 254 de 2013



### Aspectos Relevantes<sup>2</sup>

Finalizadas las pruebas del proceso de selección, se procedió a efectuar la conformación de listas de elegibles para las 92 entidades territoriales y 116 Convocatorias.

A la fecha del total de listas de elegibles (1.758) se han generado y publicado un total de 1.511, de las cuales 1.501 se encuentran en firme. Respecto a las 10 Listas de elegibles que no cuentan con firmeza, obedece a solicitudes de exclusión presentadas por las respectivas entidades, frente a las cuales se deben surtir algunas actuaciones administrativas de modificación y/o exclusión por fallos judiciales, que afectan el orden de elegibilidad.

<sup>2</sup> Anexo 2: Antecedentes y aspectos relevantes de las Convocatoria Nos. 136 a 249 de 2012, 253 y 254 de 2013 de Directivos docentes y docentes que atienden Población Mayoritaria y Afrocolombianos, Raizal y Palenquera

Es preciso indicar que de las 1.758 listas de elegibles, restan 19 listas por conformar que corresponden a la entidad territorial San Andrés de Tumaco, donde no se ha podido aplicar la prueba de entrevista<sup>3</sup> y 228 que corresponden a listas que deben ser declaradas desiertas.

De otra parte, en el marco de lo establecido en el artículo 46 del Decreto 1950 de 1973, respecto de las audiencias de selección de plazas, se indica que para 91 entidades territoriales que ofertaron, se deben desarrollar 116 audiencias de selección de plaza, toda vez que algunas entidades presentan dos tipos de población y por cada uno de ellos se debe realizar audiencia.

En virtud de lo anterior, se efectuaron 115 audiencias de selección de plaza y la que resta corresponde a San Andrés de Tumaco.

Es preciso indicar que para diferentes entidades territoriales han quedado pendientes audiencias de algunas áreas, las cuales se encuentran en trámite de programación y otras corresponden a listas que están en trámite.

**Tabla 1- Audiencias pendientes - Convocatorias Nos. 136 a 249 de 2012, 253 y 254 de 2013**

<b>Audiencias Pendientes - Convocatorias Nos. 136 a 249 de 2012, 253 y 254 de 2013</b>		
<b>Entidad Territorial</b>	<b>Área</b>	<b>Tipo de Población</b>
Manizales	Ciencias Sociales	Mayoritaria
Atlántico	Primaria	Mayoritaria
Medellín	Coordinador Ciencias Sociales	Mayoritaria
Tuluá	Inglés	Mayoritaria
Meta	Orientador	Mayoritaria
Cundinamarca	E. Religiosa	Mayoritaria
Magangué	Matemáticas	Mayoritaria
Palmira	Primaria	Afrocolombiana
Córdoba	Primaria	Mayoritaria
Nariño	Primaria	Afrocolombiana
Tunja	Inglés, Informática	Mayoritaria
Pasto	Coordinador	Mayoritaria
Norte de Santander	Coordinador	Mayoritaria
Cauca	Primaria, Informática, Matemáticas	Afrocolombiana
Bogotá	Inglés, Informática	Mayoritaria
Popayán	Orientador	Mayoritaria
Quibdó	matemáticas, Lengua Castellana	Afrocolombiana
Sincelejo	Primaria	Mayoritaria
Valle Del Cauca	Informática	Mayoritaria

---

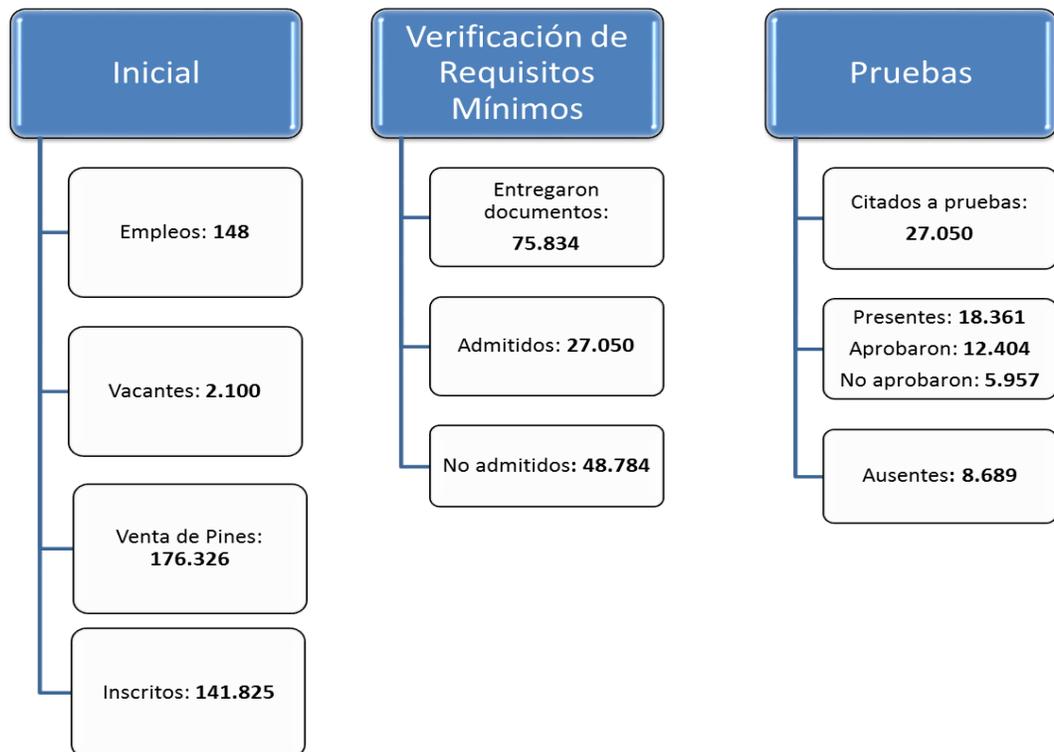
<sup>3</sup> Se adelantó un proceso de selección abreviada para contratar una Universidad acreditada que aplique el cuarto intento de entrevista con las garantías de seguridad requeridas para aplicar la prueba el próximo trimestre.

## 2. Convocatoria No. 250 de 2012 Administrativos - Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC

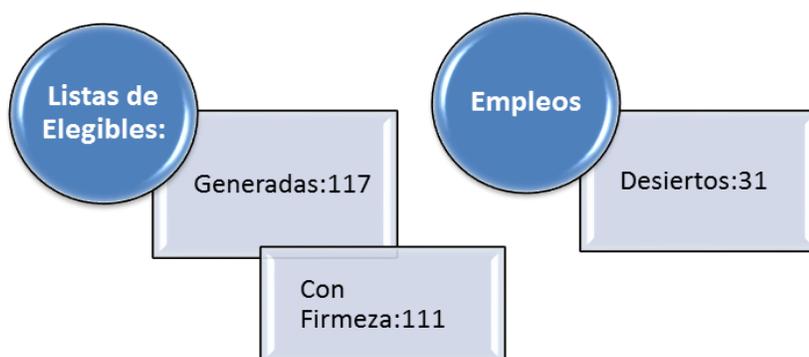
Gráfica 8. Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC por nivel jerárquico Convocatoria No. 250 de 2012 - INPEC Administrativos



Gráfica 9. Fases ejecutadas de la Convocatoria No. 250 de 2012 – INPEC Administrativos



Gráfica 10. Listas de elegibles de la Convocatoria No. 250 de 2012 – INPEC Administrativos



### Aspectos relevantes

Con relación a las 6 listas pendientes de firmeza, códigos OPEC: Nos. 202720, 202721, 203715, 203716, 203718 Y 203780, se iniciaron actuaciones administrativas de orden sumario, mediante Auto No. 0252 de 2015, con el fin de establecer si procede excluir del proceso de selección a 17 aspirantes que presuntamente no acreditaron integralmente los requisitos mínimos exigidos para el empleo al cual se inscribieron. Actualmente se encuentra en etapa de notificación de la respuesta a los recursos de reposición y una vez la decisión se encuentre en firme y se defina la situación administrativa iniciada por la CNSC, se emitirá la firmeza de las listas de elegibles de los empleos vinculados a las referidas actuaciones.

De otro lado, el artículo 51º del Acuerdo No. 297 de 2012 de la CSNC dispone: “*Cuando se reporte más de una vacante de un mismo empleo, con diferente ubicación geográfica, se procederá a realizar una audiencia de escogencia del empleo. La prelación de la escogencia se hará cumpliendo el orden de mérito establecido en la Lista de Elegibles respectiva.*”

*PARÁGRAFO. Para todos los efectos de la Convocatoria, se entenderá por audiencia pública para escogencia de vacante ubicadas en diferentes sedes de trabajo, el mecanismo utilizado por la CNSC o el INPEC, para que los elegibles en estricto orden de mérito, puedan escoger la vacante de su preferencia, cuando el empleo para el cual concursaron cuente con más de una vacante con ubicación geográfica distinta. En estos casos, el INPEC, solo podrá actuar, si media previamente la delegación respectiva de la Comisión para esos efectos”*

En cumplimiento de lo anterior, la CNSC inició en el 2014 la citación y celebración de las Audiencias Públicas Virtuales para asignar sede de trabajo para los empleos que contaban con más de una vacante en diferente ubicación geográfica. En ese orden, en el trimestre que se reporta, se celebraron 3 Audiencias Públicas Virtuales para la escogencia y asignación de 49 vacantes ubicadas en diferentes sedes de trabajo, así:

**Tabla 2. Audiencias virtuales para escogencia y asignación de sedes de trabajo – INPEC Administrativos**

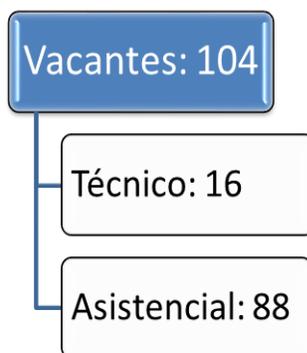
Audiencias Virtuales para escogencia y asignación de sedes de trabajo INPEC Administrativos					
No. Acta de Audiencia	Empleo	Denominación	Código	Grado	No. Vacantes
19	202746	Odontólogo	2087	12	33
20	203712	Profesional Especializado Área de la Salud	2033	16	7
21	203791	Profesional Universitario	2044	11	9

Para la celebración de la Audiencia Pública fue necesario realizar una citación a cada aspirante que se encontrara en orden de elegibilidad, para que de forma libre y espontánea manifestara el orden de interés en las diferentes sedes de trabajo informadas por el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC.

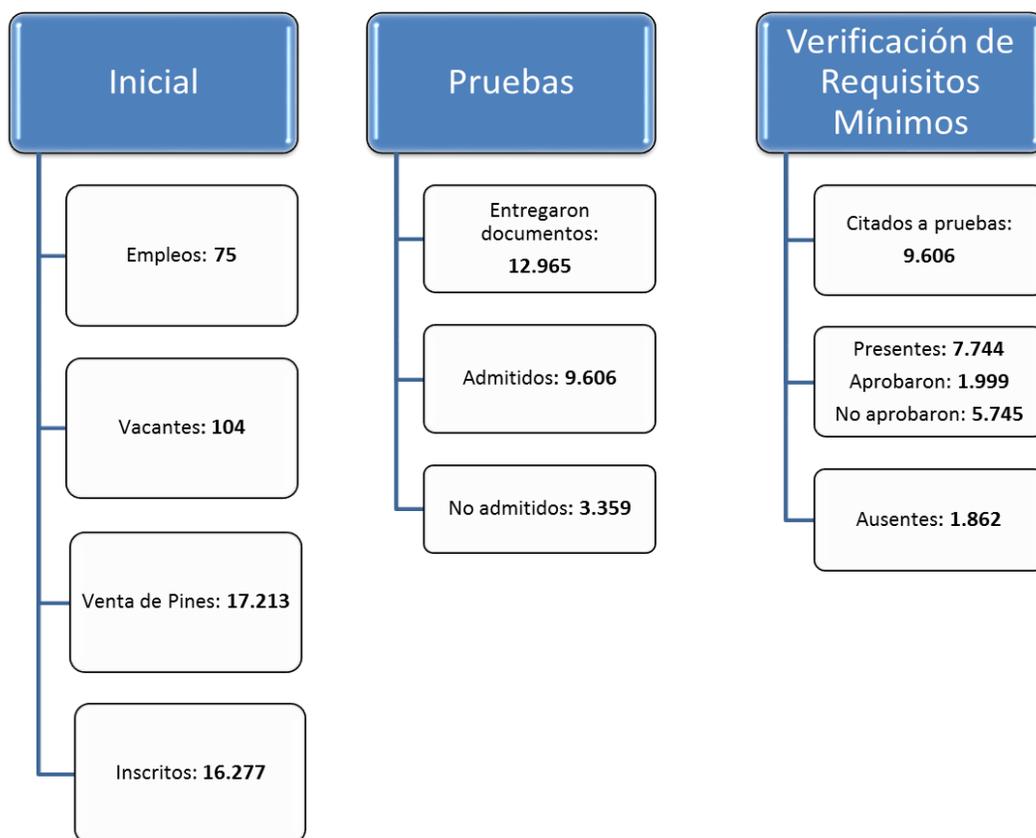
Luego, la CNSC en estricto orden de mérito elaboró las correspondientes actas, en las cuales asignó la sede de trabajo conforme al orden de preferencia manifestado por los aspirantes.

### 3. Convocatoria No. 251 de 2013 DAPRE - Departamento Administrativo de la Presidencia de la República

**Gráfica 11. Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC por nivel jerárquico Convocatoria No. 251 de 2013 - DAPRE**



**Gráfica 12. Fases ejecutadas de la Convocatoria No. 251 de 2013 - DAPRE**



**Gráfica 13. Listas de Elegibles de la Convocatoria No. 251 de 2013 - DAPRE**

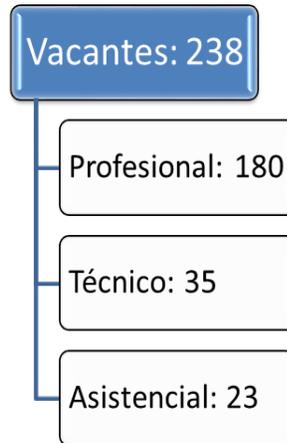


### Aspectos relevantes

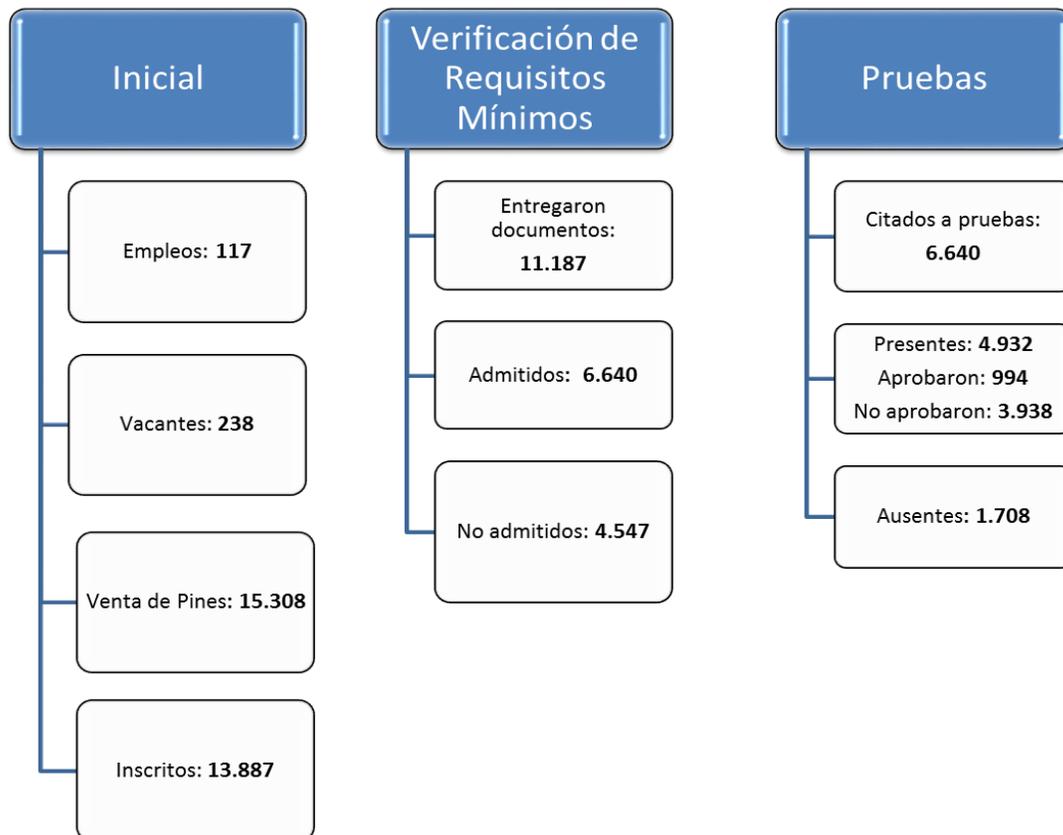
El total de las Listas de Elegibles (75) adquirieron firma. El Departamento Administrativo de la Presidencia de la República – DAPRE, informó con relación a la provisión de las vacantes que ha realizado el nombramiento en periodo de prueba de 87 elegibles; se encuentran próximos a posesionarse 5 elegibles y no han allegado la documentación correspondiente 12 personas, con lo cual se finalizará la provisión total de las 104 vacantes de ésta Convocatoria.

#### 4. Convocatoria No. 255 de 2013 CATASTRO DISTRITAL – Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

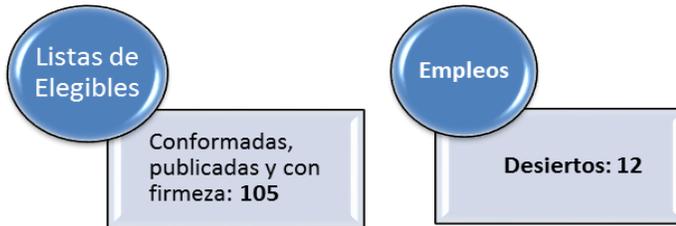
Gráfica 14. Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC por nivel jerárquico Convocatoria No. 255 de 2013 CATASTRO DISTRITAL



Gráfica 15. Fases ejecutadas de la Convocatoria No. 255 de 2013 CATASTRO DISTRITAL



Gráfica 16. Listas de Elegibles de la Convocatoria No. 255 de 2013 CATASTRO DISTRITAL



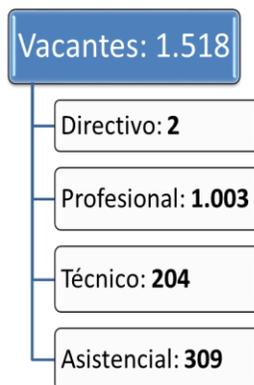
### Aspectos relevantes

Respecto de las 106 listas de elegibles que se encontraban conformadas a corte 30 de junio la Unidad Especial de Catastro Distrital, en uso de sus facultades, determinó la exclusión de la lista del empleo 205449, conformada por un solo aspirante, mediante la resolución No. 2614 del 02 de diciembre de 2014, por lo cual actualmente se encuentran conformadas, publicadas y con firma un total de 105 listas de elegibles.

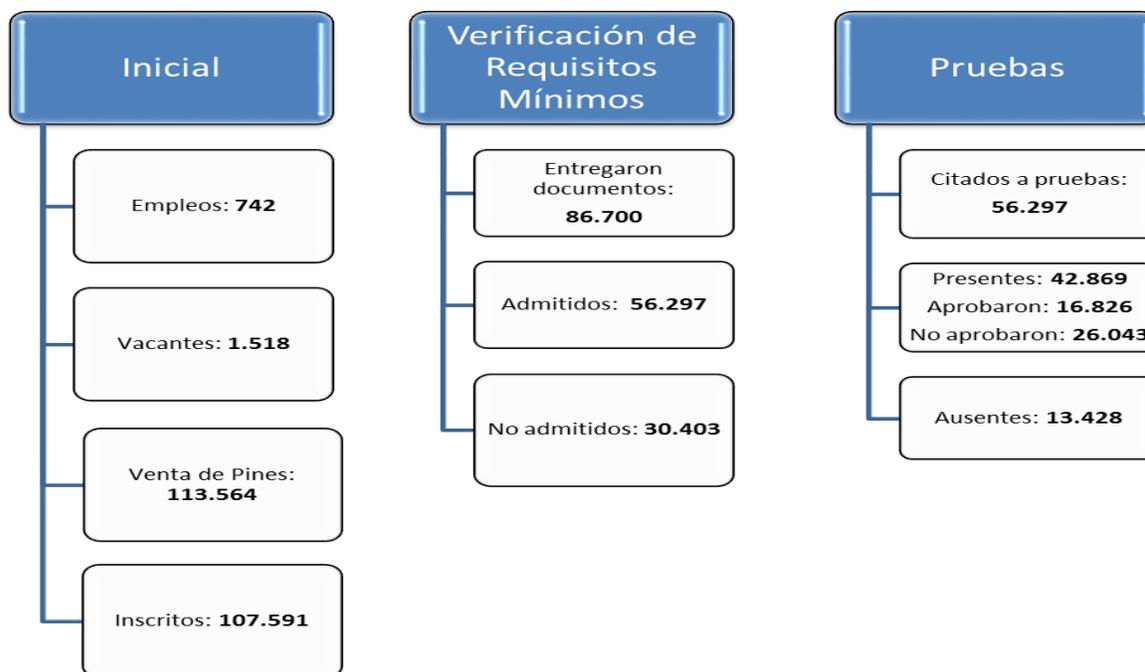
El 01 de septiembre de 2015 se publicó la Resolución No. 3808 del 31 de Agosto de 2015 "Por la cual se declara desierto el concurso para algunas vacantes ofertadas en el marco de la Convocatoria No. 255 de 2013 - Catastro Distrital" la cual en su artículo primero, dispuso: "Declarar desierto el concurso, para doce (12) vacantes de empleos que no contaron con aspirantes inscritos o de tenerlos, éstos no cumplieron con los requisitos mínimos del empleo, o ninguno superó la totalidad de las pruebas eliminatorias de la convocatoria..." lo que determinó la declaratoria de 12 empleos desiertos, correspondientes a 12 vacantes, dentro de las cuales se encuentra la correspondiente al empleo 205449, que fue señalado anteriormente.

## 5. Convocatorias No. 256 a 314 de 2013 – Contralorías Territoriales

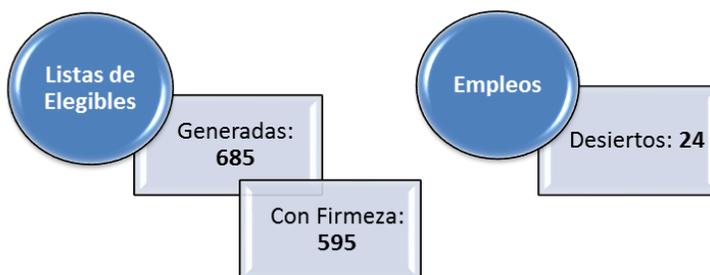
Gráfica 17. Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC por nivel jerárquico Convocatorias No. 256 a 314 de 2013 – Contralorías Territoriales



Gráfica 18. Fases ejecutadas de las Convocatorias No. 256 a 314 de 2013 – Contralorías Territoriales<sup>4</sup>



Gráfica 19. Listas de elegibles de las Convocatorias No. 256 a 314 de 2013 – Contralorías Territoriales



### Aspectos Relevantes

Las listas de elegibles pendientes por generar (33), obedecen a que sobre ellas se encuentran pendientes por decidir actuaciones judiciales (4) que pueden afectar la posición de los elegibles e inicio de actuación administrativa sumaria (29) requerida para definir el puntaje definitivo en la prueba de Análisis de Antecedentes de algunos aspirantes. Los empleos restantes (24) sobre los cuales se presentaron actuaciones administrativas, fueron declarados desiertos mediante acto administrativo correspondiente.

Es importante destacar que del total de las listas generadas (685), a la fecha han adquirido firma 595 que corresponden al 86,86%. Quedando pendiente por declaratoria de firma un total de 90 listas de elegibles que corresponden al 13,14% del total de las listas generadas a la fecha.

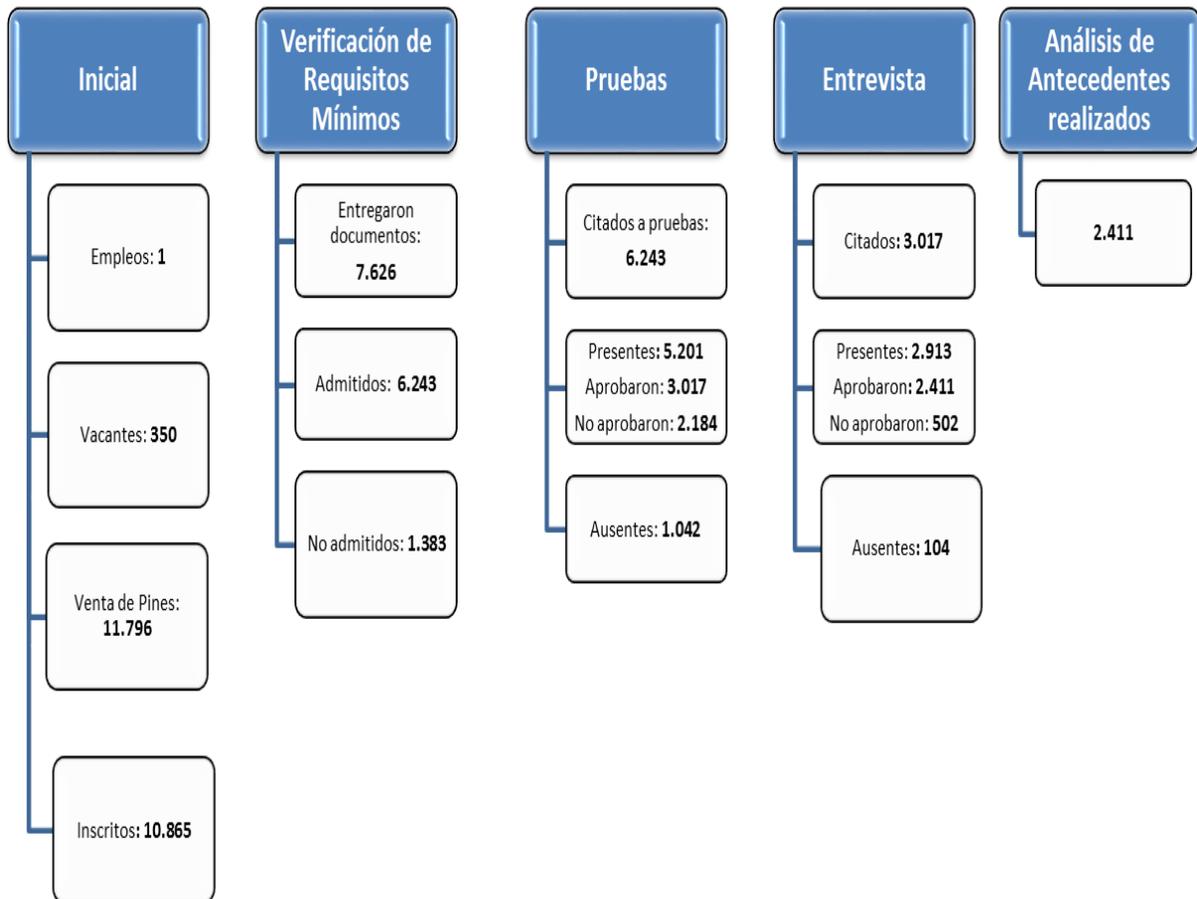
<sup>4</sup> Anexo 2: Detalle de la Oferta Pública de Empleo de Carrera por Contralorías.

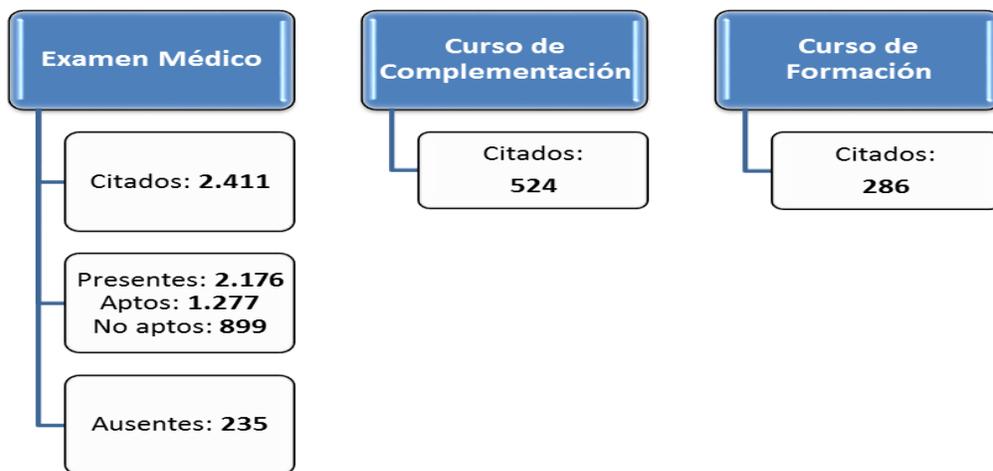
## 6. Convocatoria 315 de 2013 - Dragoneantes - Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC

Gráfica 20. Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC por nivel jerárquico  
Convocatoria 315 de 2013 - Dragoneantes

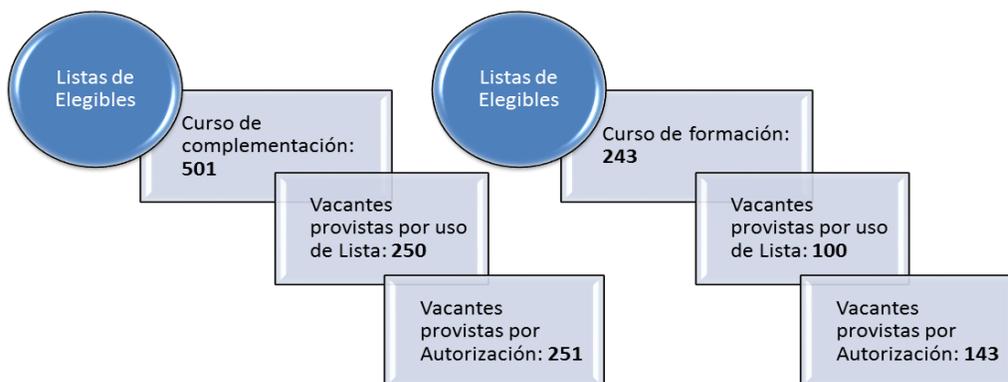


Gráfica 21. Fases ejecutadas de la Convocatoria 315 de 2013 – INPEC Dragoneantes





**Gráfica 22. Listas de Elegibles de la Convocatoria 315 de 2013 – INPEC Dragoneantes**



### **Aspectos Relevantes:**

Es de aclarar que para el segundo trimestre de 2015 los aspirantes no Aptos en el examen médico eran 900 y los Aptos 1.276, esta cifra cambia teniendo en cuenta la decisión de Segunda Instancia del Consejo de Estado - Sala de lo Contencioso Administrativo – Sección Segunda, en la cual tuteló los derechos fundamentales a la igualdad y libre desarrollo de la personalidad de la Aspirante Sayda Cristina Pedraza Rojas, por lo cual cambió su estado de no Apto a Apto en el examen médico.

Por retiros voluntarios y otras novedades, el total actual de citados a curso asciende a 524 hombres y 286 mujeres. Sin embargo, es preciso aclarar que no todos los aspirantes citados a curso de complementación hacen parte de la lista de elegibles, teniendo en cuenta que no todos los aspirantes entran en la misma fecha a la Escuela Penitenciaria Nacional; el primer curso de aspirantes entró al curso de formación y al de complementación en Noviembre de 2014, el segundo curso entró el 16 de Febrero de 2015, el tercer curso entró del 11 de Mayo de 2015 y se tiene previsto un ingreso de aspirantes para el 30 de Octubre de 2015. Lo anterior implica que los aspirantes terminen curso y se gradúen en fechas diferentes; aspecto a partir del cual se establecen las listas de elegibles respectivamente.

Del curso de complementación varones, se encuentran adelantando curso en la Escuela Penitenciaria Nacional: 5 alumnos y un aspirante entrará a realizar su curso hasta el día 30 de Octubre de 2015; del curso de formación mujeres, aún se encuentran adelantando curso en la Escuela Penitenciaria Nacional, 35 alumnas y una aspirante entrará a realizar su curso hasta el día 30 de Octubre de 2015.

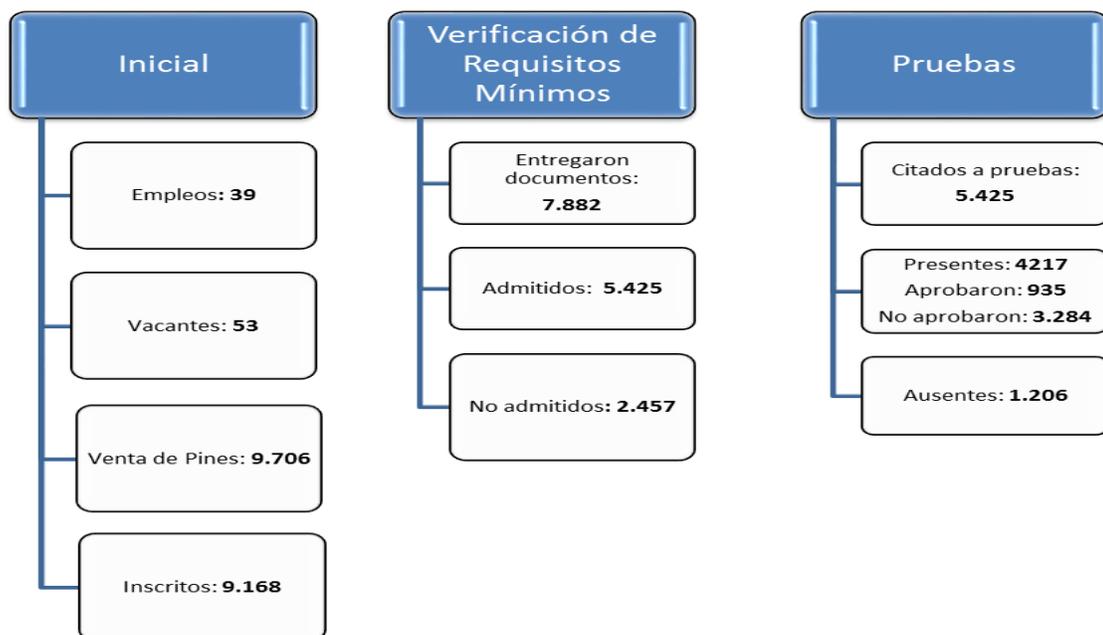
Los informes académicos de los alumnos que actualmente se encuentran adelantando el curso en la Escuela Penitenciaria Nacional, se esperan recibir a partir del mes de Octubre de 2015, para establecer las correspondientes listas de elegibles.

## 7. Convocatoria No. 316 de 2013 - Agencia Presidencial de Cooperación Internacional – APC

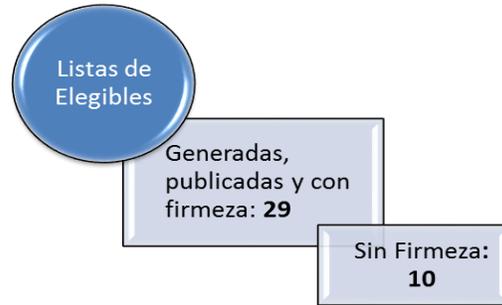
Gráfica 23. Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC por nivel jerárquico Convocatoria No. 316 de 2013 - APC



Gráfica 24. Fases ejecutadas de la Convocatoria No. 316 de 2013 – APC



Gráfica 25. Listas de Elegibles de la Convocatoria No. 316 de 2013 – APC



### Aspectos relevantes

Las 10 listas de elegibles restantes, no han adquirido firmeza, comoquiera que una vez publicadas, la Comisión de Personal de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional solicitó a la CNSC, en virtud de la facultad asignada a través del artículo 16 de la Ley 909 de 2004 y dentro del término establecido por el artículo 14 del Decreto Ley 760 de 2005, la exclusión de 43 aspirantes que en su concepto no acreditaban el cumplimiento de los requisitos mínimos para el empleo.

Así las cosas, en la actualidad la CNSC se encuentra adelantando las actuaciones administrativas de los aspirantes que presuntamente no acreditaron los requisitos mínimos. Hasta tanto se concluyan dichas actuaciones, éstas listas no cobrarán firmeza y ejecutoria.

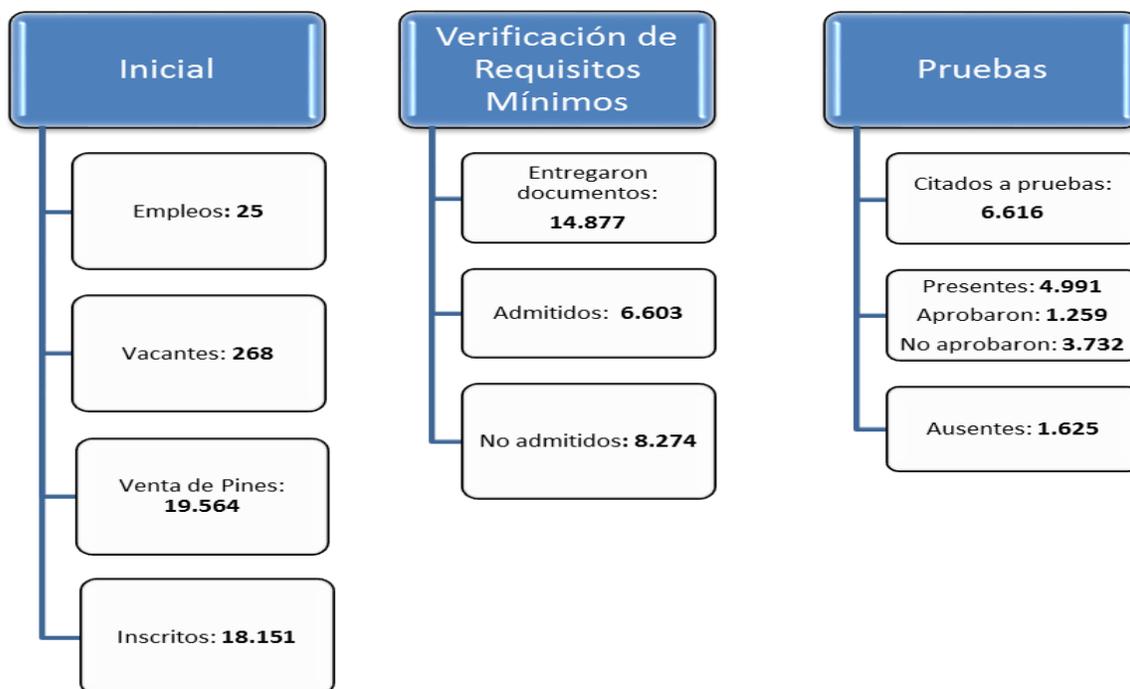
Según reporte de la Entidad sobre los nombramientos correspondientes a los aspirantes que conformaron las listas de elegibles (29) que cobraron firmeza, se informa que al 24 de agosto de 2015 se han posesionado 29 personas y 2 no aceptaron el nombramiento.

## 8. Convocatoria No. 317 de 2013 - Unidad Administrativa Especial Parques Nacionales Naturales de Colombia

Gráfica 26. Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC por nivel jerárquico Convocatoria No. 317 de 2013 – Parques Nacionales Naturales de Colombia



Gráfica 27. Fases ejecutadas de la Convocatoria No. 317 de 2013 – Parques Nacionales Naturales de Colombia



### Aspectos relevantes

El 25 de septiembre de 2015 se publicaron los resultados consolidados de las pruebas aplicadas, por lo que en la actualidad la CNSC adelanta la etapa de conformación de listas de elegibles de la convocatoria.

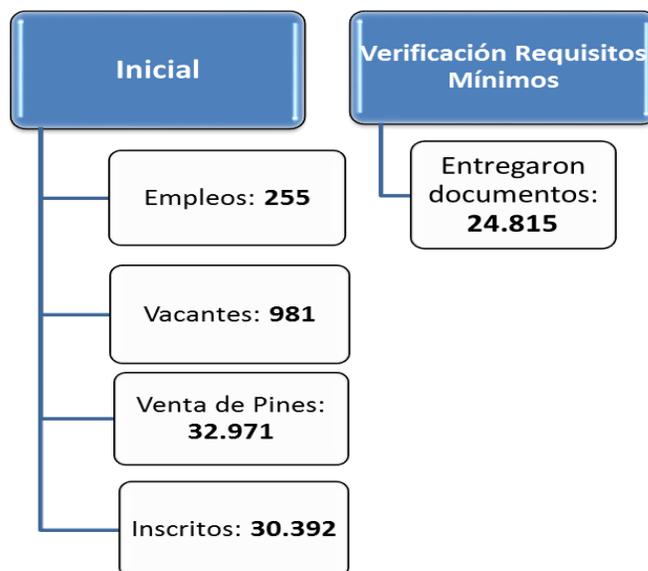
## II. CONVOCATORIAS EN ETAPA DE VERIFICACION DE REQUISITOS MINIMOS

### 1. Convocatoria No. 324 de 2014 – Instituto Colombiano Agropecuario – ICA

Gráfica 28. Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC por nivel jerárquico Convocatoria No. 324 de 2014 – ICA



Gráfica 29. Fases ejecutadas de la Convocatoria No. 324 de 2014 – ICA



### Aspectos relevantes

El número de aspirantes que registraron virtualmente sus documentos para la etapa de verificación de requisitos fue de 24.815, de los cuales 13.990 son del nivel profesional, 5.429 del nivel técnico y 5.396 del nivel asistencial.

Actualmente se adelanta la Licitación Pública LP 006 de 2015, para contratar la Universidad que desarrollará la etapa de verificación de requisitos mínimos hasta la consolidación de la información para la conformación de lista de elegibles.

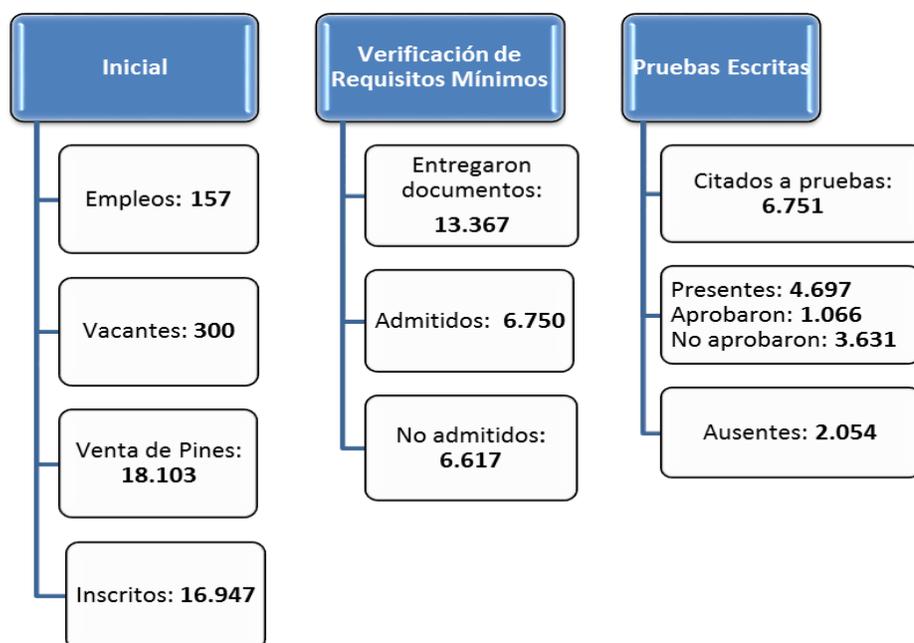
## III. CONVOCATORIAS EN ETAPA DE PRUEBAS

### 1. Convocatoria No. 318 de 2014 – Agencia Nacional de Minería

Gráfica 30. Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC por nivel jerárquico Convocatoria No. 318 de 2014 – Agencia Nacional de Minería



**Gráfica 31. Fases ejecutadas de la Convocatoria No. 318 de 2014 – Agencia Nacional de Minería**



### Aspectos relevantes

Se adelantó la etapa de aplicación de pruebas escritas de competencias básicas, funcionales y comportamentales de las cuales se publicaron los resultados y se abrió la etapa de reclamaciones comprendida entre el 28 de septiembre y el 2 de octubre de 2015, fecha a partir de la cual la Universidad de La Sabana procederá a emitir respuesta a las mismas.

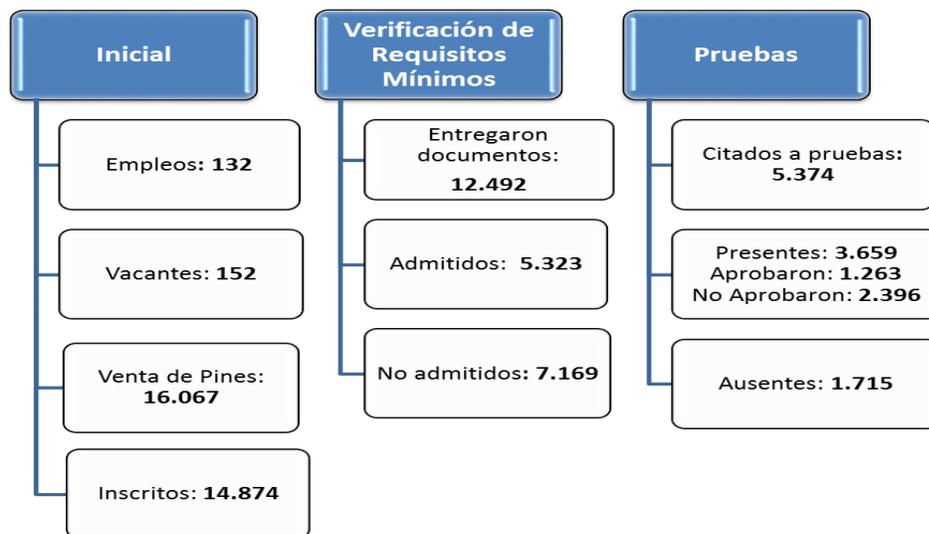
Es importante precisar que los resultados de los aspirantes que aprobaron y no aprobaron pruebas escritas, no se encuentra en firme, ya que falta surtir la etapa de reclamaciones para proceder a la publicación de los resultados definitivos.

## 2. Convocatoria No. 319 de 2014 – Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM

**Gráfica 32. Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC por nivel jerárquico Convocatoria No. 319 de 2014 – IDEAM**



**Gráfica 33. Fases ejecutadas de la Convocatoria No. 319 de 2014 – IDEAM**



**Aspectos relevantes**

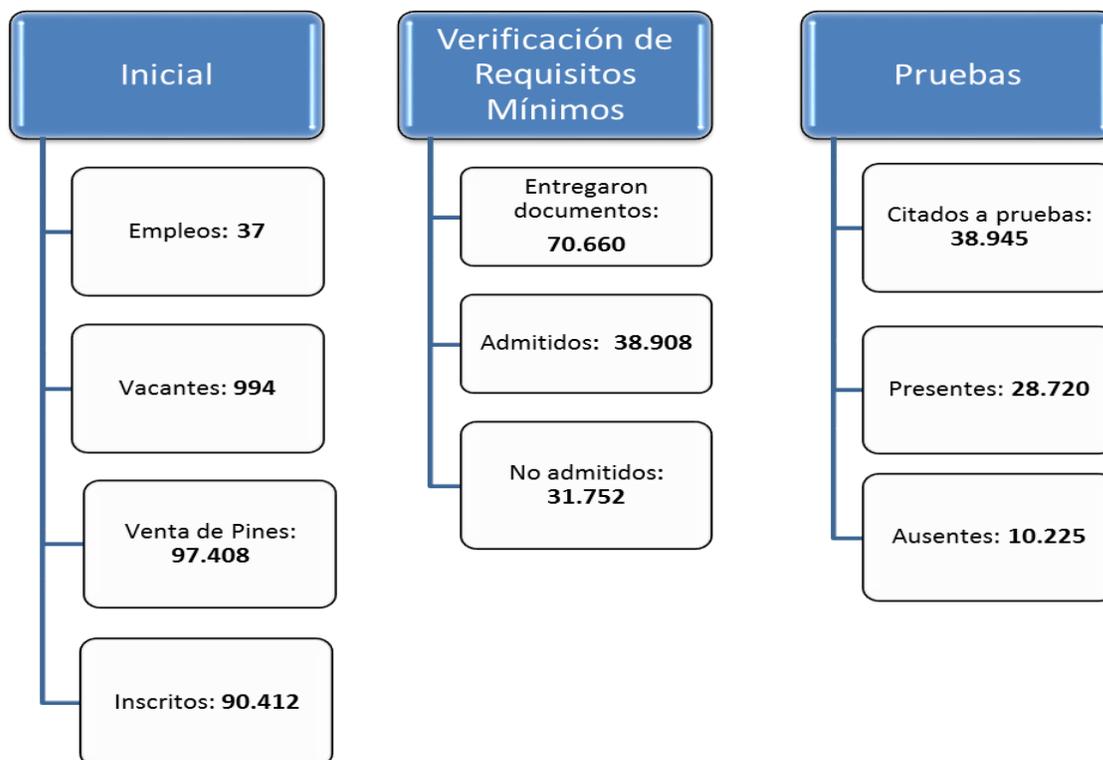
El 23 de agosto del año en curso la Universidad de la Sabana aplicó las pruebas comportamental, básica y funcional en diecinueve (19) ciudades del país, atendiendo para ello a lo dispuesto en el Acuerdo No. 520 de la Convocatoria. El 18 de septiembre, se publicaron los resultados de las pruebas escritas.

**3. Convocatoria No. 320 de 2014 – Departamento Administrativo para la Prosperidad Social - DPS**

**Gráfica 34. Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC por nivel jerárquico Convocatoria No. 320 de 2014 - DPS**



Gráfica 35. Fases ejecutadas de la Convocatoria No. 320 de 2014 – DPS



### Aspectos relevantes

La publicación de los resultados de las pruebas aplicadas sobre competencias básicas y funcionales, prevista a inicios del mes de julio de 2015, fue suspendida hasta el mes de septiembre de 2015, a fin de atender por parte de la CNSC el mandato que fue ordenado por la Honorable Corte Constitucional mediante la Sentencia T – 180 de 2015, en sede de revisión, respecto de la reserva de las pruebas, en la que consideró: “(...) *para tal efecto, el mecanismo diseñado por la CNSC para garantizar que los inscritos en las convocatorias puedan conocer directamente el contenido de las pruebas que les hayan sido aplicadas y sus calificaciones, debe consagrar la posibilidad de que a través de otra institución pública que tenga presencia en el lugar de presentación del examen, el aspirante pueda consultar personalmente los documentos reseñados, ante un funcionario competente que garantice el registro de la cadena de custodia. En ningún caso se podrá autorizar su reproducción física o digital (fotocopia, fotografía, documento escaneado u otro similar, para conservar la reserva respecto de terceros. (...)*”.

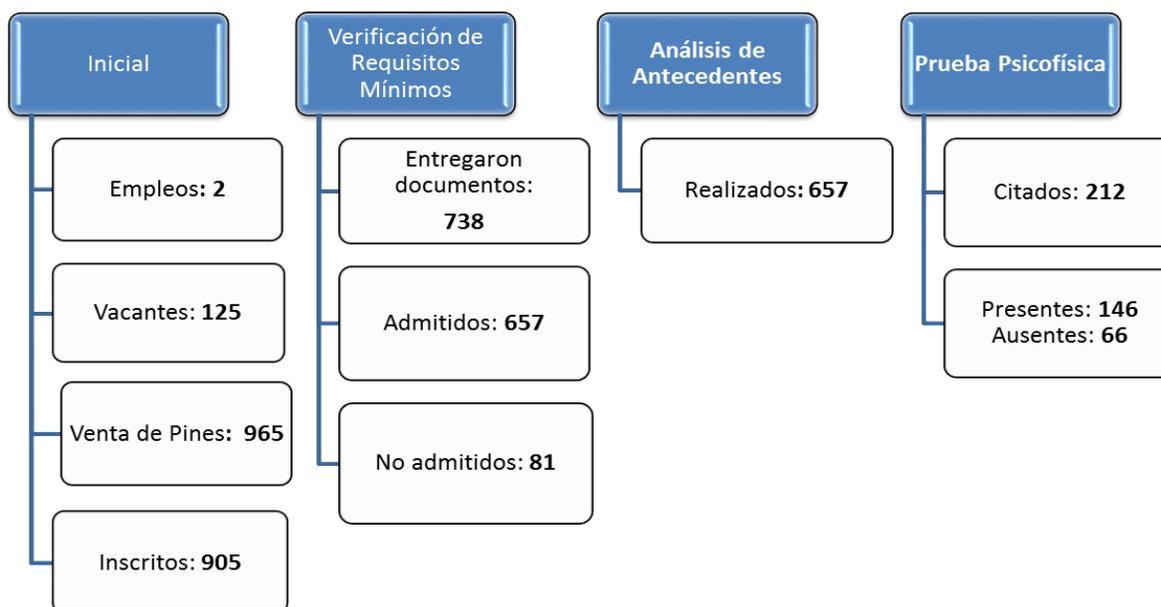
En este contexto, los resultados de las pruebas indicadas fueron publicados durante la segunda mitad del mes de septiembre y en la actualidad se prepara la citación para aquellos aspirantes que solicitaron acceso al material de las pruebas, para luego presentar o completar sus reclamaciones frente a los resultados obtenidos.

#### 4. Convocatoria No. 322 de 2014 – Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC (Ascensos)

Gráfica 36. Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC por nivel jerárquico Convocatoria No. 322 de 2014 – INPEC (Ascensos)



Gráfica 37. Fases ejecutadas de la Convocatoria No. 322 de 2014 - INPEC (Ascensos)



#### Aspectos relevantes

Se realizó por parte de la ESAP el Análisis de Antecedentes a los 657 aspirantes habilitados.

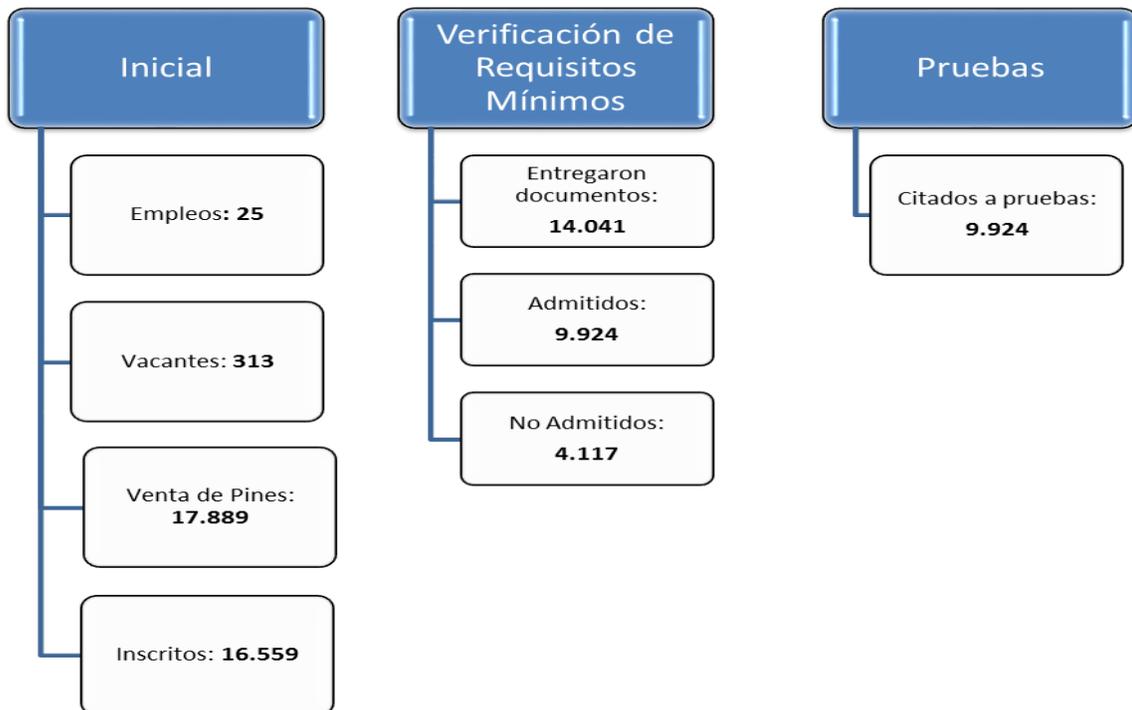
Con base en las puntuaciones de los aspirantes y teniendo en cuenta el artículo 38 del Acuerdo 526 de 2014 - Prueba Psicofísica, se citaron a la prueba psicofísica los primeros 183 aspirantes para el grado de Inspector y para el grado de Inspector Jefe solo fue posible llamar a prueba psicofísica a 29 aspirantes, teniendo en cuenta que solo quedaba esta cantidad de aspirantes en el proceso para este grado.

## 5. Convocatoria No. 325 de 2015 Instituto Nacional de Vías – INVIAS

Gráfica 38. Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC por nivel jerárquico Convocatoria No. 325 de 2015 – INVIAS



Gráfica 39. Fases ejecutadas de la Convocatoria No. 325 de 2015 – INVIAS



### Aspectos relevantes

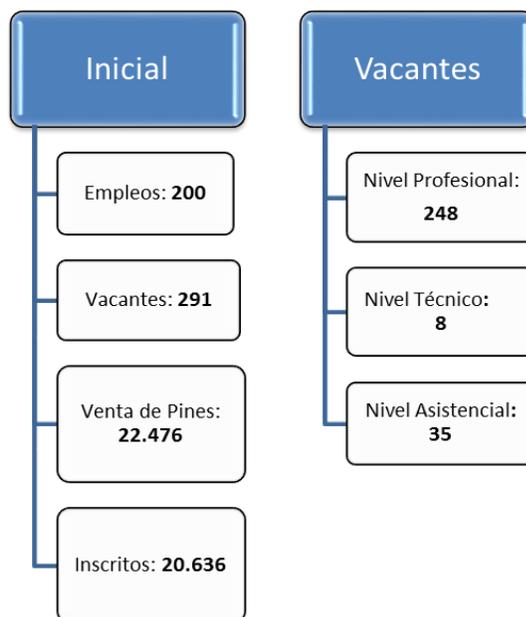
En ejecución de las obligaciones derivadas del Contrato No. 193 de 2015, suscrito con la Universidad Manuela Beltrán, el 04 de agosto de 2015 se publicaron los resultados del proceso de verificación de requisitos mínimos y la guía de orientación para la consulta de resultados y reclamaciones. Entre el 05 y 06 de agosto de 2015, se recibieron las reclamaciones de la etapa de verificación de requisitos mínimos y el 28 de agosto se publicaron los resultados definitivos de ésta etapa del proceso. El 09 de septiembre de 2015, se publicó la Guía de Orientación al Aspirante - Pruebas Escritas sobre Competencias Básicas, Funcionales y Comportamentales.

Es así como la Universidad Manuela Beltrán–UMB, se encuentra realizando el proceso logístico para la aplicación de las pruebas escritas, las cuales serán aplicadas en 25 ciudades capitales el día 18 de octubre de 2015, según lo dispuesto en el cronograma.

#### IV. CONVOCATORIAS EN ETAPA DE VENTA DE PINES E INSCRIPCIONES

##### 1. Convocatoria No. 323 de 2014 – Secretaría Distrital de Planeación - SDP

Gráfica 40. Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC por nivel jerárquico  
Convocatoria No. 323 de 2014 – SDP



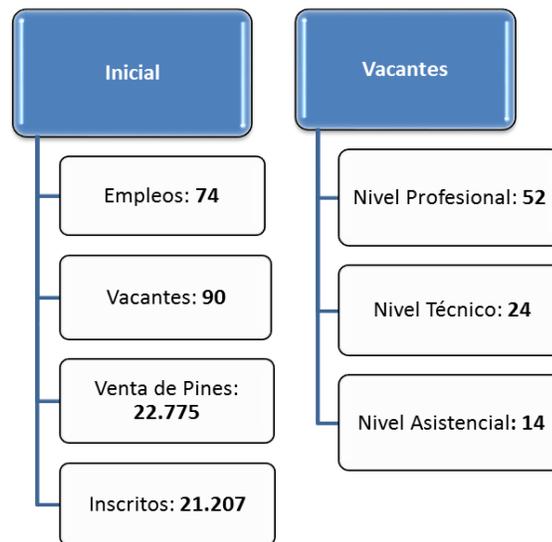
#### Aspectos relevantes

La venta de pines se realizó entre el 30 de julio al 26 de agosto de 2015 y las inscripciones se realizaron entre el mismo 30 de julio y el viernes 28 de agosto de 2015.

La etapa de solicitud y recepción virtual de la documentación para la verificación de requisitos mínimos y para la valoración de antecedentes se adelantará durante el cuarto trimestre del presente año.

## 2. Convocatoria No. 327 de 2015 – Instituto de Desarrollo Urbano – IDU

Gráfica 41. Oferta Pública de Empleo de Carrera – OPEC Convocatoria No. 327 de 2015 - IDU



### Aspectos relevantes

Entre el 30 de julio de 2015 y el 26 de agosto de 2015 se realizó la venta de pines junto con las inscripciones que se realizaron entre el 30 de julio de 2015 y el viernes 28 de agosto.

La etapa de solicitud y recepción virtual de la documentación para la verificación de requisitos mínimos y para la valoración de antecedentes se adelantará durante el cuarto trimestre del presente año.

## 3. Convocatoria No. 328 de 2015 – Secretaría Distrital de Hacienda – SDH

Gráfica 42. Oferta Pública de Empleo de Carrera – OPEC Convocatoria No. 328 de 2015



## Aspectos relevantes

Entre el 30 de julio de 2015 y el 26 de agosto de 2015 se realizó la venta de pines junto con las inscripciones que se realizaron desde el 30 de julio de 2015 hasta el 12 de agosto, fecha en la que en cumplimiento de la “Medida Provisional” decretada por el Juzgado 43 Administrativo de Oralidad del Circuito Judicial de Bogotá D.C., se determinó la suspensión de la etapa de inscripción de la Convocatoria No. 328 de 2015 de la Secretaría Distrital de Hacienda.

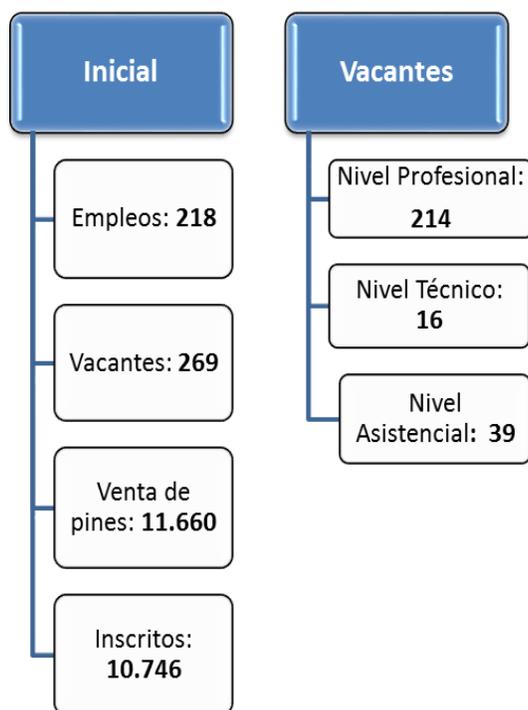
En cumplimiento del fallo se procedió a realizar la modificación a los requisitos de estudio de algunos empleos de la Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC, de la Convocatoria, con la inclusión de las disciplinas académicas que conforman el Núcleo Básico de Conocimiento: "Ciencia Política, Relaciones Internacionales", en los empleos donde el Manual específico de funciones de la Secretaría Distrital de Hacienda contempla entre sus requisitos éstas disciplinas de conformidad con lo establecido en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES del Ministerio de Educación.

El 14 de Septiembre se reanudó la venta de pines por el término de 8 días hábiles, con el fin de garantizar que todos los interesados pudiesen participar en el proceso. Así mismo, se reanudó el proceso de inscripciones a dicha convocatoria por el término de 10 días hábiles contados a partir del mismo día 14 de septiembre y hasta el día 25 de septiembre de 2015.

La etapa solicitud y recepción virtual de la documentación para la verificación de requisitos mínimos y para la valoración de antecedentes se adelantará durante el cuarto trimestre del presente año.

## 4. Convocatoria No. 329 de 2014 – Superintendencia de Sociedades - Supersociedades

Gráfica 43. Oferta Pública de Empleo de Carrera – OPEC Convocatoria No. 329 de 2014 - Supersociedades



## Aspectos Relevantes

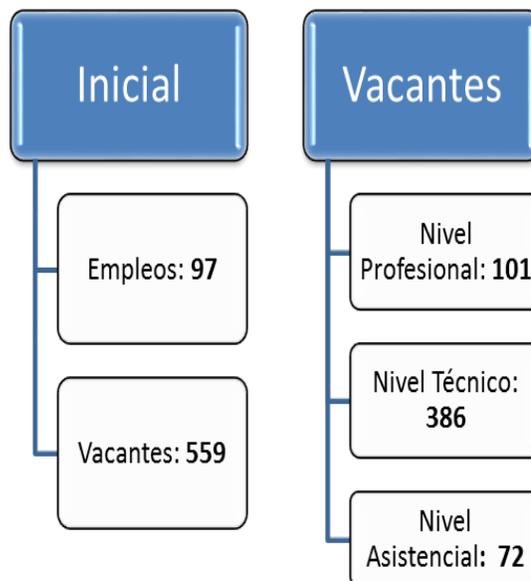
El 02 de Julio de 2.015 se firmó el Acuerdo 540 de 2015 "Por el cual se convoca a Concurso Abierto de Méritos para proveer definitivamente los Empleos vacantes pertenecientes al Sistema Específico de Carrera Administrativa de la Superintendencia de Sociedades, Convocatoria No. 329 de 2015".

La etapa de venta de pines se llevó a cabo del 31 de Agosto al 22 de Septiembre de 2015 y la etapa de inscripciones del 31 de Agosto al 24 de Septiembre de 2015. El listado preliminar de inscritos a esta Convocatoria, se publicó el 29 de Septiembre de 2015. Actualmente se están resolviendo las solicitudes presentadas por los aspirantes con respecto a la lista de inscritos.

Una vez resueltas las solicitudes presentadas y culminada la etapa de inscripciones, se proseguirá con el cargue de documentos por parte de los aspirantes inscritos.

## 5. Convocatoria No. 331 de 2015 – Migración Colombia

Gráfica 44. Oferta Pública de Empleo de Carrera – OPEC  
Convocatoria No. 331 de 2015 – Migración Colombia

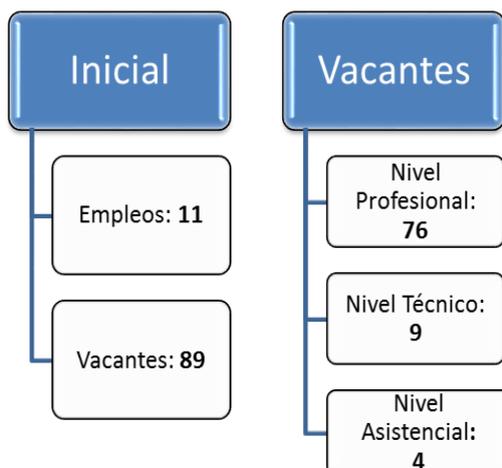


## Aspectos Relevantes

El proceso de Convocatoria No. 331 de 2015 – Migración Colombia actualmente se encuentra en la Etapa de Venta de Pines e Inscripciones, la cual culminará a finales del mes de Octubre de 2015.

## 6. Convocatoria No. 332 de 2015 – Superintendencia de Subsidio Familiar

Gráfica 45. Oferta Pública de Empleo de Carrera – OPEC  
Convocatoria No. 332 de 2015 – Superintendencia de Subsidio Familiar



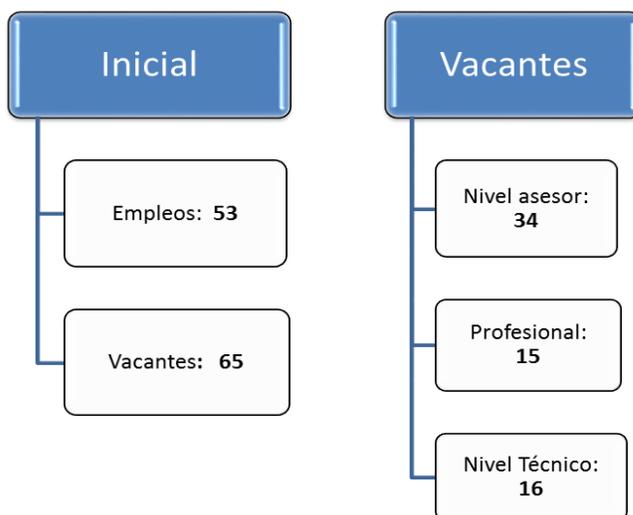
### Aspectos Relevantes

Mediante Acuerdo No. 547 del 12 de agosto de 2015, se convocó al proceso de selección para proveer por mérito de manera definitiva los empleos vacantes pertenecientes al Sistema Específico de Carrera Administrativa de la Superintendencia del Subsidio Familiar, identificada como Convocatoria No. 332 de 2015.

En el presente trimestre se realizó la etapa de divulgación de la mencionada convocatoria y durante el 6 al 27 de octubre de 2015 se realizará la etapa de venta de pines e inscripciones.

## 7. Convocatoria No. 333 de 2015 – Agencia Nacional de Hidrocarburos

Gráfica 46. Oferta Pública de Empleo de Carrera – OPEC  
Convocatoria No. 333 de 2015 – Agencia Nacional de Minería



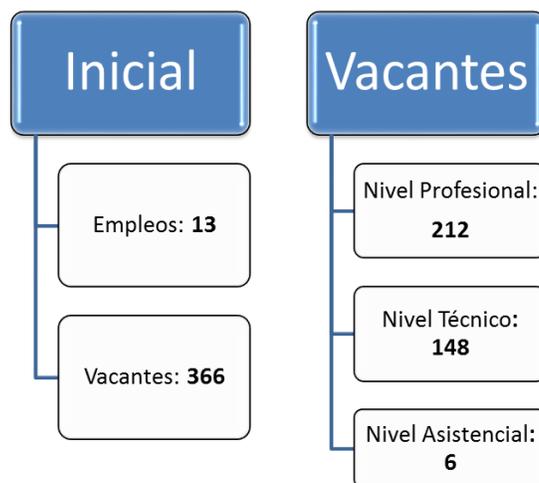
## Aspectos Relevantes

Mediante Acuerdo No. 550 del 28 de agosto de 2015, se convocó al proceso de selección para proveer por mérito de manera definitiva los empleos vacantes pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la Agencia Nacional de Hidrocarburos. En el presente trimestre se adelantó la etapa de divulgación. Entre el 6 al 27 de octubre de 2015 se realizará la etapa de venta de pines e inscripciones.

## V. CONVOCATORIAS SUSPENDIDAS

### 1. Convocatoria No. 252 de 2013 ACR - Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas

Gráfica 47. Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC por nivel jerárquico Convocatoria No. 252 de 2013 - ACR



### Aspectos relevantes

Para la ejecución de esta Convocatoria se expidió el Acuerdo No. 304 de 2013 “*Por el cual se convoca a concurso abierto de méritos para proveer definitivamente los empleos vacantes pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas, Convocatoria No. 252 de 2013 ACR*”.

La ejecución de la Convocatoria fue suspendida inicialmente hasta el 30 de noviembre de 2013, por solicitud de la Directora del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP y del Director de la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas – ACR.

Para proceder a la suspensión, la CNSC encontró válidos los argumentos de la Entidad, dada la evidencia de que el proceso de paz en que está empeñado el Gobierno Nacional es una política de Estado y representa una aspiración legítima de toda la sociedad civil, la cual debe ser acompañada por la CNSC, en tanto parte integral del Estado Colombiano.

Consideró la CNSC, igualmente, que es un hecho cierto que le corresponde a la actual Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas –ACR, atender toda la población que se reinserte a la vida civil y deje las armas, y según lo planteado por la Entidad, la posibilidad de atender de 25 mil a 30 mil colombianos implica necesariamente una readecuación de la planta de personal y de todos sus procesos misionales, siendo, en consecuencia, previsible que se termine fraccionando la OPEC, aunado al hecho que la capacidad instalada de la Entidad debe volcarse al proceso de paz y en efecto, con cualquier proceso de selección se corre el riesgo que haya pérdida de memoria institucional, lo cual en las actuales circunstancias sería negativo para la política de Estado propuesta, resultando válido aplazar el inicio de la convocatoria para adicionar después la OPEC y tener un único proceso para la Entidad, con su planta y su estructura debidamente reformada.

Por solicitud del Gobierno Nacional y teniendo en cuenta lo consignado en un informe presentado por la ACR, en el que se observa, tanto los avances del proceso de paz como de la adecuación institucional, la CNSC concluyó que las variables que dieron origen al aplazamiento inicial, se mantenían por el proceso de paz, el cual, si bien había tenido avances y logrado acuerdos, no ha culminado. Al respecto, mediante Acuerdo No. 501 del 14 de noviembre de 2013, se prorrogó la suspensión de la convocatoria, hasta el 31 de agosto de 2014.

Al finalizar la prórroga antes señalada, la ACR solicitó una nueva suspensión de la Convocatoria, en razón a que en ese momento se estaba adelantando el rediseño institucional que pretendía la Entidad, de tal forma que pueda atender los retos funcionales que le han sido asignados, demostrando que tiene contratado el proceso de rediseño organizacional y las cargas de trabajo.

La CNSC encontró razonable los argumentos expuestos y decidió suspender el inicio de la convocatoria hasta el 15 de diciembre de 2014, tiempo en el cual había de ajustarse el perfil ocupacional de los empleos objeto de convocatoria y en dicha fecha se iniciaría la fase de difusión para programar venta de pines e inscripción de candidatos, hubiere o no sido modificada la planta de personal en el sentido de ampliarla o modificarla, con la OPEC existente a diciembre 1 arrancarían la difusión, venta de pines e inscripciones.

No obstante, la ACR a través de comunicaciones dirigidas a la CNSC por su director, Dr. Joshua Shuajo Mitrotti Ventura, manifestó que el trámite relacionado con la reestructuración institucional no había culminado para la fecha que se tenía prevista.

En consideración a lo informado y luego de reunión sostenida entre la CNSC, el Director General de la ACR y un representante del DAFP, en la cual se expusieron por parte de la ACR, los argumentos que llevaron a dicha Entidad a solicitar nuevamente aplazamiento del inicio del proceso de selección, esta Comisión avaló la solicitud efectuada por la ACR, teniendo en consideración que los trámites competencia de dicha entidad, y relacionados con el reajuste institucional se encuentran culminados al 19 de diciembre de 2014, quedando pendiente las gestiones necesarias para su adopción, diligencias que corresponden a otras Entidades públicas en cabeza del Gobierno Nacional.

Por lo tanto, la Sala Plena de la Comisión Nacional del Servicio Civil, por unanimidad en sesión del 16 de diciembre de 2014, a través del Acuerdo 530, dispuso suspender hasta el 31 de marzo de 2015 el proceso de selección.

Posteriormente, la Agencia para la Reintegración mediante comunicación radicada en la Comisión Nacional del Servicio Civil bajo el No. 14952 del 9 de junio de 2015, solicitó la ampliación del plazo para adelantar las gestiones pertinentes para la culminación del proceso

de reestructuración administrativa de dicha Entidad, señalando que se realizó una primera revisión de los decretos por medio de los cuales se adopta la estructura y la planta de personal de la ACR, los cuales deberán ser ajustados de conformidad con las observaciones realizadas por el Gobierno Nacional previa aprobación.

Por lo expuesto, la sala plena de la Comisión Nacional del Servicio Civil por unanimidad en sesión del 11 de junio de 2015, dispuso a través del Acuerdo No. 539 de 12 de junio de 2015, suspender hasta el 18 de agosto de 2015 el inicio de la convocatoria.

En cumplimiento del párrafo primero del Acuerdo No. 539 del 12 de junio de 2015, en el que se estableció que la ACR, debía remitir un informe mensual en el que se evidencie las gestiones que dicha entidad ha adelantado con el Gobierno Nacional, tendientes a la adopción de su Manual de Funciones y Requisitos, presentó escrito radicado bajo el No. 23347 del 14 de agosto de 2015, en el que manifestó:

*“(...) Como es de su conocimiento mediante el oficio OF115-014649 radicado el 21 de julio en su despacho; se presentó un informe detallado del rediseño institucional con los avances y las actividades que al respecto la ACR ha realizado desde el 15 de Enero de 2015. Durante este periodo hemos radicado ante la Comisión 6 informes detallados según lo dispuesto en los Acuerdos de suspensión de convocatoria No. 530 del 17 de diciembre de 2014 y 539 del 12 de junio de 2015.*

*Finalmente mediante OF115-014785 del 22 de julio de 2015 se remitió el estudio técnico de reestructuración a la doctora MARÍA LORENA GUTIÉRREZ BOTERO, Ministra de la Presidencia de la República y a la doctora LILIANA CABALLERO DURÁN, Directora del Departamento Administrativo de la Función Pública.*

*Igualmente, la ACR se han solicitado ante el Departamento de la Presidencia de la República y el Ministerio de hacienda y Crédito Público, reuniones con el fin de avanzar en una respuesta sobre el particular. (...)”*

Por lo anterior, dado que a la fecha no han sido aprobados los proyectos de decretos sobre la estructura y planta de personal de la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas – ACR, se torna necesario prorrogar la suspensión de la convocatoria a concurso abierto para proveer definitivamente los empleos vacantes pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas – ACR, Convocatoria No. 252 de 2013 – ACR, hasta el 18 de octubre de 2015, fecha en la cual la Entidad se compromete a presentar los insumos necesarios para reiniciar el Concurso Abierto de Méritos, como, entre otros, los ejes temáticos ajustados, el Manual de Funciones y Requisitos adoptado y la Oferta Pública de Empleos cargada en el aplicativo informático que para el efecto disponga esta Comisión Nacional.

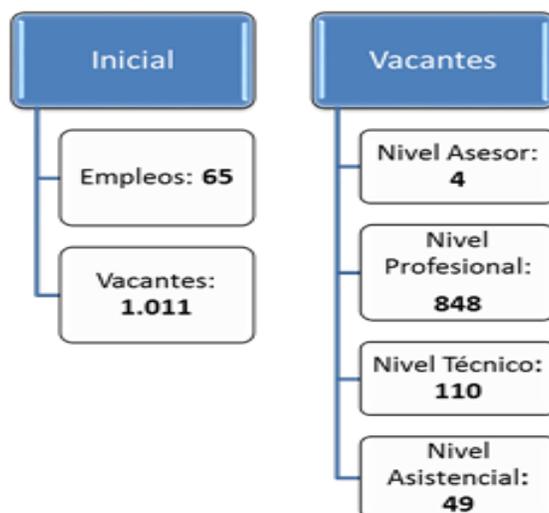
Por lo expuesto, la sala plena de la Comisión Nacional del Servicio Civil por unanimidad en sesión del 18 de agosto de 2015, dispuso a través del Acuerdo No. 549 de 18 de agosto de 2015, lo siguiente:

*“(...) **ARTÍCULO PRIMERO.** – Prorrogar hasta el 18 de octubre de 2015, el inicio de la Convocatoria a concurso abierto de méritos para proveer definitivamente los empleos vacantes pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la Agencia Colombiana para la Reintegración de personas y grupos alzados en armas – ACR, convocatoria No. 525 de 2013 – ACR*

**PARÁGRAFO SEGUNDO:** La Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas – ACR, deberá presentar a esta Comisión Nacional, a más tardar el 18 de octubre de 2015, los insumos necesarios para reiniciar el Concurso Abierto de Méritos, entre otros, los ejes temáticos ajustados, el Manual de Funciones y Requisitos adoptado y la Oferta Pública de Empleos cargada al aplicativo informático que para el efecto disponga esta Comisión Nacional (...).”

## 2. Convocatoria No. 326 de 2015 Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE

Gráfica 48. Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC por nivel jerárquico Convocatoria No. 326 de 2015 - DANE



### Aspectos relevantes

Una vez publicada la Oferta Pública de Empleos de Carrera–OPEC la Comisión Nacional del Servicio Civil informó que la fecha de inscripciones se realizaría a partir del 11 de agosto y hasta el 02 de septiembre de 2015; siendo, posteriormente, ampliado dicho plazo hasta el 22 de septiembre de 2015.

Estando dentro del plazo de venta de pines e inscripciones de la mencionada Convocatoria, el DANE envió comunicación a la CNSC, en la cual solicitó la corrección de algunas inconsistencias correspondientes a los requisitos de estudio enunciados en unos empleos que hacen parte de la OPEC, que se presentaron debido a un error al momento de la digitación de la información contenida en el manual de funciones en el aplicativo administrado por la CNSC.

Evidenciadas las inconsistencias en la OPEC y al advertirse que estas afectaban de manera sustancial el desarrollo del proceso de selección, la CNSC expidió los Acuerdos 553 y 554 del de 2015, mediante los cuales suspendió temporalmente la Convocatoria y ordenó al DANE que revisara integralmente la OPEC y que hiciera los ajustes a que hubiera lugar de tal manera que se garantizara que la información contenida en el Manual de Funciones y Competencias Laborales de la Entidad, fuera concordante con la que se pondría a disposición de los interesados.

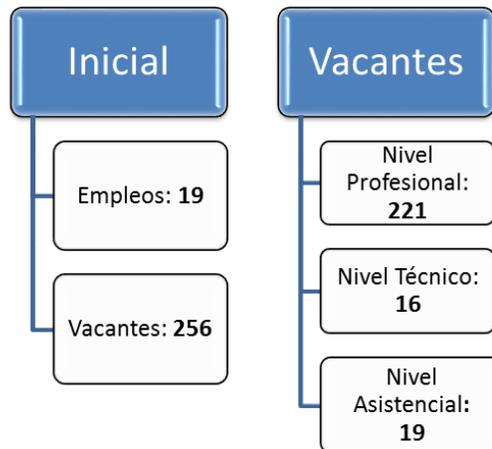
Una vez revisados los ajustes que realizó el DANE en la OPEC, se observó que algunos de los empleos fueron modificados sustancialmente, eliminándose profesiones que antes sí contenía la OPEC y en otros empleos se evidenció la reducción y/o eliminación de los núcleos básicos del conocimiento ofertados.

Dado que el registro de la OPEC no generó la confiabilidad requerida para adelantar el proceso de selección, la CNSC consideró necesario iniciar actuación administrativa y suspender la Convocatoria, con el fin de determinar si es procedente dejar sin efectos la OPEC registrada por el DANE y las inscripciones que a ese momento su hubieran realizado.

En la actualidad, la actuación administrativa, se encuentra dentro del plazo en que los interesados se pueden pronunciar respecto de este proceso.

### 3. Convocatoria No. 330 de 2015 – Consolidación Territorial

Gráfica 49. Oferta Pública de Empleo de Carrera – OPEC  
Convocatoria No. 330 de 2015 – Consolidación Territorial



#### Aspectos Relevantes

Mediante Acuerdo No. 543 del 10 de julio de 2015, se convocó a Concurso Abierto de Méritos para proveer definitivamente los empleos vacantes pertenecientes al Sistema General de Carrera, dando así apertura a la convocatoria 330 de 2015.

En virtud de lo anterior, se dio inicio a la ejecución del proceso, pero el día 02 de septiembre mediante Acuerdo No. 551, la CNSC suspendió la convocatoria al concurso abierto de méritos por el término de un (1) año, en atención a la solicitud presentada por la Directora del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP y la Directora del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social en el sentido de suspender el proceso ante la expectativa de reestructuración de la Unidad Administrativa para la Consolidación Territorial, entidad del Sector de Inclusión Social y Reconciliación, lo que implicaría la modificación de su Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC.

## B. Provisión de Empleo

### 1. Provisión Definitiva

#### a. Uso de Listas de Elegibles – Convocatorias adelantadas por la CNSC

Conforme a lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 31 de la Ley 909 de 2004, con los resultados en firme de las pruebas aplicadas en desarrollo de los procesos de selección realizados, en el marco de las Convocatorias adelantadas por la CNSC, se procedió a autorizar el uso de Listas de Elegibles en estricto orden de mérito, previo estudio técnico, así:

Tabla 3 - Uso de Listas BNLE – Contralorías Territoriales - Convocatorias 256 a 314 de 2013

Uso de Listas – Contralorías Territoriales - Convocatorias 256 a 314 de 2013				
Detalle	Julio	Agosto	Septiembre	Total
Sin cobro	13	10	9	32
Listas agotadas	1	1	2	4
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>36</b>

Tabla 4 – Uso de Listas BNLE - INPEC Administrativos - Convocatoria 250 de 2012

Uso de Listas - INPEC Administrativos - Convocatoria 250 de 2012				
Detalle	Julio	Agosto	Septiembre	Total
Sin cobro	28	5	26	59
Listas agotadas	7	1	2	10
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>6</b>	<b>28</b>	<b>69</b>

Tabla 5 – Uso de Listas BNLE - Departamento Administrativo de la Presidencia de la República – DAPRE Convocatoria 251 de 2013

Uso de Listas - Departamento Administrativo de la Presidencia de la República DAPRE - Convocatoria 251 de 2013				
Detalle	Julio	Agosto	Septiembre	Total
Sin cobro	8	3	3	14
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>14</b>

Tabla 6 – Uso de Listas BNLE - Agencia Presidencial de Cooperación Internacional –APC Colombia Convocatoria 316 de 2013

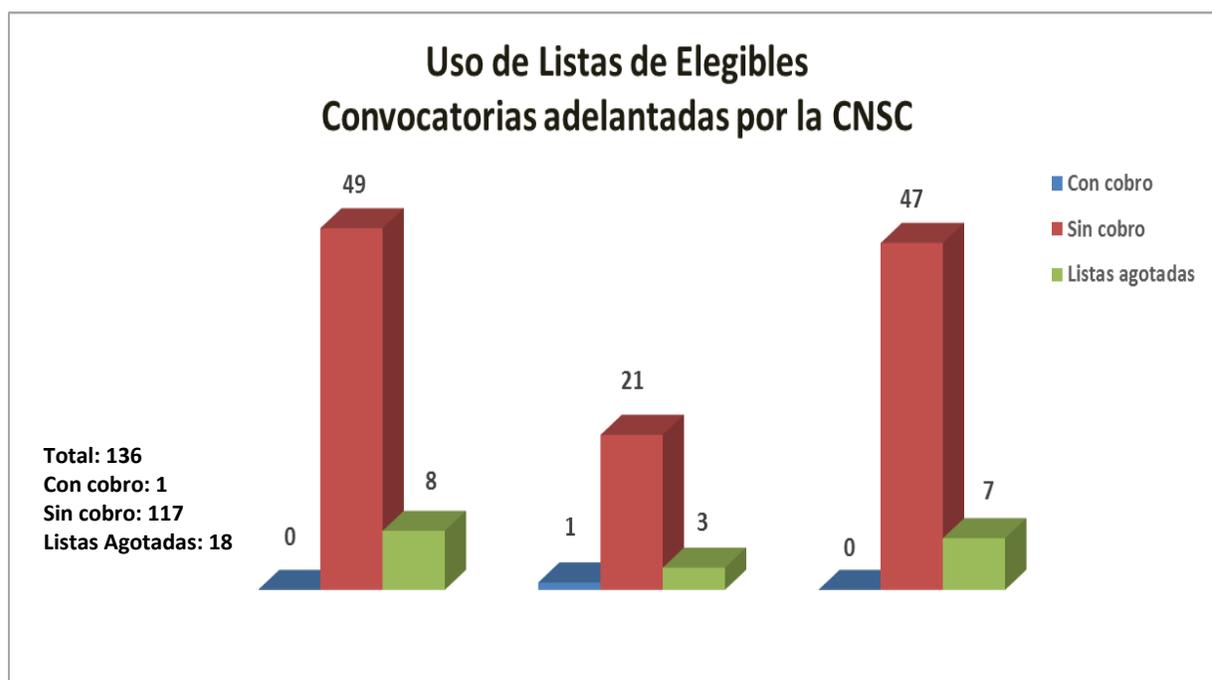
Uso de Listas - Agencia Presidencial de Cooperación Internacional – APC Colombia Convocatoria 316 de 2013				
Detalle	Julio	Agosto	Septiembre	Total
Sin cobro	-	2	1	3
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>

Tabla 7 – Uso de Listas BNLE - Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital - Convocatoria 255 de 2013

Listas de Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital - Convocatoria 255 de 2013				
Detalle	Julio	Agosto	Septiembre	Total
Con cobro		1		1
Sin cobro	-	1	8	9
Listas agotadas	-	1	3	4
<b>TOTAL</b>	-	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>14</b>

Conforme lo anterior, se tiene que para el trimestre comprendido entre el primero (1) de julio al treinta (30) de septiembre de 2015, se autorizaron 136 Usos de Listas del Banco Nacional de Listas de Elegibles, clasificadas como se indica a continuación:

Gráfica 50. Uso de Listas BNLE– Convocatorias adelantadas por la CNSC



## 2. Provisión Transitoria

- a. **Autorizaciones Sistema General de Carrera, Sistemas Específicos y Sistemas Especiales a los que aplica transitoriamente la Ley 909 de 2004.**

A partir del Auto de fecha 5 de mayo de 2014, proferido por el H. Consejo de Estado, mediante el cual se decretó la suspensión provisional del Decreto No. 4968 de 2007 y la Circular 005 de 2012, la Comisión Nacional del Servicio Civil a través de la Circular 003 de 2014, informó a

todas las entidades destinatarias de la Ley 909 de 2004, que a partir del 12 de junio de 2014, no otorgaba autorizaciones para la provisión transitoria de empleos, ni tenía ninguna injerencia en los nombramientos en encargo o provisionalidad; señalando además, que tales decisiones quedaban en cabeza de los respectivos entes públicos, mientras la suspensión provisional ordenada por el Consejo de Estado continuara vigente.

Sin embargo, y a efectos de conocer el estado de los empleos de carrera que se encuentran en vacancia definitiva, y a partir de ella planear futuras convocatorias que garanticen la provisión definitiva de los mismos, se instó a los destinatarios de dicha Circular para que remitan semestralmente con corte a 31 de diciembre y 30 de junio, empezando en enero de 2015, un informe, que contenga la relación de las provisiones transitorias efectuadas durante dicho periodo en empleos en vacancia definitiva, bajo modalidad de encargo y excepcionalmente mediante nombramiento en provisionalidad, así como las prórrogas de uno u otro.

En tal sentido, para el tercer trimestre del año 2015, contamos con un reporte de ciento noventaicuatro (194) entidades, de las cuales 47 corresponden al orden territorial y 147 al orden nacional.

Frente a las vacantes definitivas provistas transitoriamente, se identificó un total de nueve mil ochocientos setenta y ocho (9.878) vinculaciones realizadas.

En cuanto a la forma de provisión del empleo se determinó que 7.372 nombramientos fueron realizados en provisionalidad y 1.790 por encargo. Del total, restan 716 nombramientos, los cuales fueron reportados sin indicar la forma de provisión.

#### **b. Autorización Sistema Especial de Carrera Docente**

Para el sistema especial de la Carrera Docente, la CNSC, expidió la Circular 004 del 21 de agosto de 2014, la cual reiteró que las Entidades Territoriales Certificadas en Educación, deben continuar solicitando a la CNSC la correspondiente autorización para efectuar encargos y/o nombramientos en provisionalidad en empleos de Docentes o Directivos Docentes que se encuentren en situación de vacancia definitiva.

De conformidad con el artículo 3, numeral 2, de la Ley 909 de 2004, se considera Sistema Especial de Carrera de origen legal, el que regula el personal docente, en cuanto a que la Corte Constitucional declaró exequible la expresión "*el que regula el personal docente*" del numeral 2 del artículo 3 de la Ley 909 de 2004, en el entendido que la administración y vigilancia del Sistema Especial de Carrera que regula el personal docente, por ser de origen legal, corresponde a la Comisión Nacional del Servicio Civil.

A continuación se presenta la información correspondiente a las autorizaciones solicitadas para docentes.

**Tabla 8. Autorizaciones solicitadas para Docentes**

<b>Autorizaciones -Sistema Especial de Carrera Docente</b>						
<b>Forma de Provisión</b>	<b>JULIO</b>		<b>AGOSTO</b>		<b>SEPTIEMBRE</b>	
	<b>Autorizadas</b>	<b>Negadas</b>	<b>Autorizadas</b>	<b>Negadas</b>	<b>Autorizadas</b>	<b>Negadas</b>
Nombramiento en encargo	14	6	19	14	44	48
Nombramiento provisional	849	299	1.275	353	898	200
<b>Subtotal</b>	<b>863</b>	<b>305</b>	<b>1.294</b>	<b>367</b>	<b>942</b>	<b>248</b>
<b>Total</b>	<b>4.019</b>					

Los nombramientos en encargo, obedecen a las autorizaciones que se otorgan por parte de la CNSC para la provisión de cargos de Directivos Docentes, los cuales deben ser provistos temporalmente con docentes de carrera. Respecto de este criterio, en el segundo trimestre se resolvieron 145 solicitudes de las cuales resultaron favorables 77 y 68 fueron negadas con fundamento en que para estas áreas se cuenta actualmente con listas de elegibles y se adelantan las correspondientes audiencias.

En lo referente a las autorizaciones de nombramientos provisionales, se precisa que la CNSC, solo autoriza el número de plazas a ser provistas para las diferentes áreas. Respecto de este criterio, en el segundo trimestre se resolvieron 3.874 solicitudes de las cuales resultaron favorables 3.022 y 852 fueron negadas, con fundamento en la existencia de listas de elegibles.

### **C. Reincorporación**

La Reincorporación se realiza exclusivamente a los servidores públicos que ostentan derechos de carrera administrativa, según lo establecido en el Título VI del Decreto Ley 760 de 2005.

A continuación se informa la gestión realizada respecto de las solicitudes de Reincorporación, durante el trimestre julio- septiembre de 2015:

Gráfica 51. Estado de las solicitudes de Reincorporación



#### D. Reubicación

La Ley 909 del 23 de septiembre de 2004, consagra la protección a los servidores de carrera que tengan la condición de desplazados por razones de violencia o algún tipo de discapacidad.

Así mismo, en desarrollo de la Ley No. 1448 de 2011 y el Decreto No. 2569 de 2000 se creó y reglamentó la aplicación del Registro Único de Población Desplazada – RUPD, hoy RUV (Registro Único de Víctimas), como medio para acreditar la condición de desplazado.

A continuación se informa la gestión realizada respecto de las solicitudes de reubicación, durante el trimestre julio – septiembre de 2015:

Gráfica 52. Estado de las solicitudes de Reubicación



### E. Registro Público de Carrera Administrativa

De conformidad con lo previsto en la Ley No. 909 de 2004 y el Decreto No. 1227 de 2005, el Registro Público de la Carrera Administrativa está conformado por todos los empleados actualmente inscritos o que se llegaren a inscribir, con los datos que establezca el reglamento.

El control, la administración, organización y actualización de este Registro Público corresponde a la Comisión Nacional del Servicio Civil, para lo cual podrá contar con el apoyo técnico, instrumental y logístico del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Atendiendo a las anteriores disposiciones legales, la Comisión Nacional del Servicio Civil puede reportar las siguientes actuaciones administrativas relacionadas con la administración del Registro Público de Carrera Administrativa, las cuales corresponden al periodo comprendido entre el 1º de julio y el 30 de septiembre de 2015:

Tabla 9. Trámites de Registro Público de Carrera Administrativa

Trámites de Registro Público de Carrera Administrativa	
Solicitudes Radicadas	2.214
Solicitudes Resueltas	3.634 <sup>5</sup>

<sup>5</sup> Es importante precisar que este valor incluye trámites con radicados pertenecientes al primer y segundo trimestre de 2015, los cuales de acuerdo con el orden de radicación y reparto que lleva el Grupo de Registro, fueron resueltos en el tercer trimestre del año en curso.

## 1. Solicitudes Radicadas

Los siguientes datos corresponden a las solicitudes de inscripción, actualización, cancelación, comisión y corrección del Registro Público de Carrera, que fueron radicadas durante el tercer trimestre del año 2015, por las diferentes entidades cuya carrera administrativa se encuentra bajo la administración y vigilancia de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

En ese orden de ideas, la CNSC recibió un total de 2.214 solicitudes, discriminadas así:

Tabla 10. Solicitudes Radicadas

Trámites de Registro Público de Carrera Administrativa	
Solicitudes Radicadas	Total
Inscripciones	501
Actualizaciones	1.431
Cancelación, Comisión y Correcciones	262
Recursos	20
<b>Total</b>	<b>2.214</b>

## 2. Solicitudes Resueltas

Tabla 11. Solicitudes Resueltas

Trámites de Registro Público de Carrera Administrativa	
Solicitudes Resueltas	Total
Solicitudes aprobadas	2.633
Solicitudes Negadas	32
Solicitudes devueltas	969
<b>Total</b>	<b>3.634</b>

### 2.1 Solicitudes Aprobadas

En la siguiente tabla se detallan, por tipo de trámite, las 2.633 solicitudes que fueron aprobadas:

Tabla 12. Solicitudes Aprobadas

Trámites de Registro Público de Carrera Administrativa	
Solicitudes Aprobadas	Total
Inscripciones	1.083
Actualizaciones	1121
Cancelaciones	347
Correcciones	21
Comisiones para desempeñar cargos de libre nombramiento y remoción	61
<b>Total</b>	<b>2.633</b>

### 2.2 Solicitudes Negadas

Las 32 solicitudes de actualización fueron negadas por falta de equivalencia entre los empleos.

## 2.3 Solicitudes Devueltas

Durante el tercer trimestre del año 2015, se devolvieron 969 solicitudes, que en términos de lo previsto por el artículo 49 del Decreto 1227 carecían de los documentos requeridos por ley para adelantar los trámites de registro. En la tabla siguiente se reflejan las solicitudes devueltas, teniendo en cuenta el tipo de trámite:

Tabla 13. Solicitudes Devueltas

Trámites de Registro Público de Carrera Administrativa	
Solicitudes Devueltas	No.
Inscripciones y Actualizaciones	653
Comisiones para desempeñar cargos de libre nombramiento y remoción	29
Cancelaciones	287
<b>Total</b>	<b>969</b>

## 3. Extintas Comisiones Seccionales del Servicio Civil

La CNSC finalizó el proyecto de Unificación del Registro Público, cuyo objetivo principal era recolectar y subir la información correspondiente a las anotaciones presentadas hasta el 13 de julio de 1999 de las 33 extintas Comisiones Seccionales del Servicio Civil, las cuales fueron remitidas a la Comisión Nacional del Servicio Civil por parte del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital y las Gobernaciones respectivas.

## F. Evaluación del Desempeño Laboral

### 1. Capacitación

La CNSC capacitó a 1.114 servidores públicos a través de 7 eventos de capacitación, en materia de Evaluación del Desempeño Laboral y Carrera Administrativa:

Tabla 14. Capacitación a Servidores Públicos

Capacitación a Servidores Públicos		
Medio	Cantidad	Servidores Públicos capacitados
Eventos de capacitación dirigidos a entidades públicas <sup>6</sup>	7	1.114

---

<sup>6</sup> Eventos de Capacitación que se programan por solicitud específica de las entidades

**Tabla 15. Acompañamiento a Entidades en materia de Evaluación del Desempeño Laboral**

<b>Acompañamiento a Entidades Públicas</b>	
<b>Entidad</b>	<b>Tema</b>
Contraloría de Caldas	Fijación de Compromisos en período de prueba
USPEC	Orientaciones Capacitación EDL
Cámara de Representantes	Periodos sin evaluador
Catastro Distrital	Fijación de Compromisos
Secretaría de Gobierno Distrital	Fijación de Compromisos
Unidad Nacional de Protección	Diseño Sistema Propio de Evaluación
Instituto Nacional de Salud	Evaluación del Desempeño Laboral con incapacidades recurrentes
Alcaldía de Armenia	Diseño Sistema Propio de Evaluación

## **2. Sistemas Propios de Evaluación del Desempeño Laboral**

Se adelantó la revisión de los siguientes Sistemas Propios:

- Etnoeducadores: Orientación y protocolos para evaluación del período de prueba.
- Alcaldía Municipal de Ibagué.
- Gobernación de Cundinamarca.

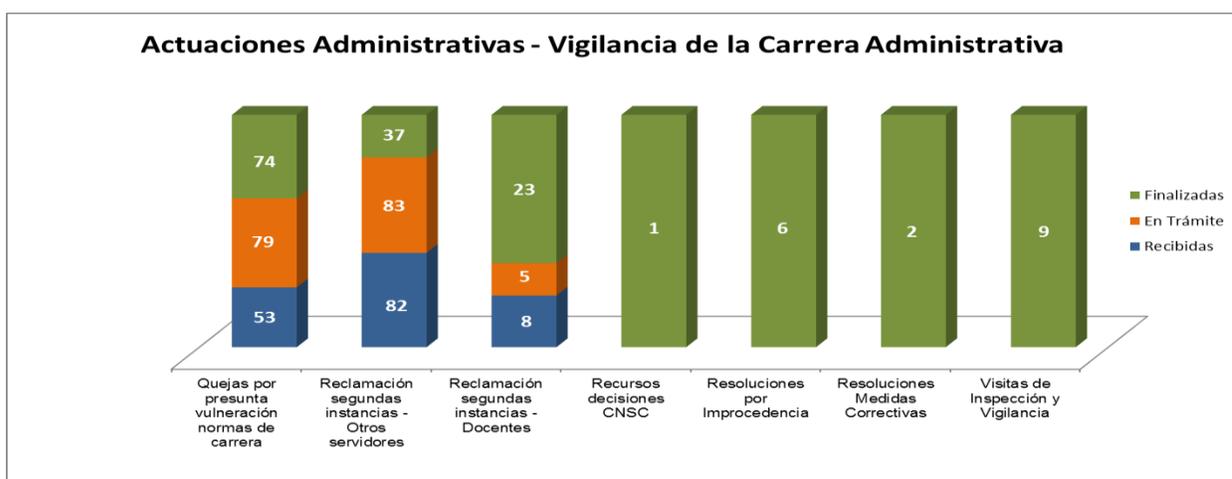
## **3. Conceptos Técnicos**

Durante el tercer trimestre de 2015, la CNSC remitió respuesta a 193 comunicaciones en las que se plantearon inquietudes en materia de Evaluación del Desempeño Laboral.

## II. VIGILANCIA DE LAS NORMAS DE CARRERA ADMINISTRATIVA

La Comisión Nacional del Servicio Civil, en ejercicio de la función de vigilancia a la correcta aplicación de las normas de carrera administrativa, cuyas atribuciones están contempladas en el artículo 12 de la Ley 909 de 2004, ha realizado las siguientes actuaciones en el período comprendido entre el 1º de julio y el 30 de septiembre de 2015, mismas que comprenden indagaciones por presuntas violaciones a las normas de carrera, reclamaciones en segunda instancia, recursos de la vía gubernativa, y adopción de medidas correctivas, las cuales se detallan en el siguiente gráfico:

Gráfica 53. Total de Actuaciones Administrativas



De las quejas por presunta vulneración a normas de carrera, la CNSC recibió 53 quejas. Se encuentran en trámite 79 correspondientes a las recibidas anteriormente y las allegadas en el tercer trimestre que no han sido finalizadas. Durante el trimestre, se finalizaron 74 quejas.

Con relación a las reclamaciones de segundas instancias-Otros servidores, la CNSC recibió 82 reclamaciones. Se encuentran en trámite 83, incluidas las recibidas anteriormente y las allegadas en el tercer trimestre que no han sido finalizadas. Durante el trimestre, se finalizaron 37 reclamaciones.

Con relación a las reclamaciones de segundas instancias – Docentes, la CNSC recibió 8 reclamaciones. Se encuentran en trámite 5, incluidas las recibidas anteriormente y las allegadas en el tercer trimestre que no han sido finalizadas. Durante el trimestre, se finalizaron 23 reclamaciones.

Así mismo, la CNSC resolvió 1 recurso contra las decisiones adoptadas relacionada con la función de vigilancia. Igualmente, profirió 6 Resoluciones de rechazo de reclamación en segunda instancia por improcedencia y 2 Resoluciones de Medidas Correctivas.

De otra parte, durante el trimestre, se realizaron 9 Visitas de Inspección y Vigilancia.

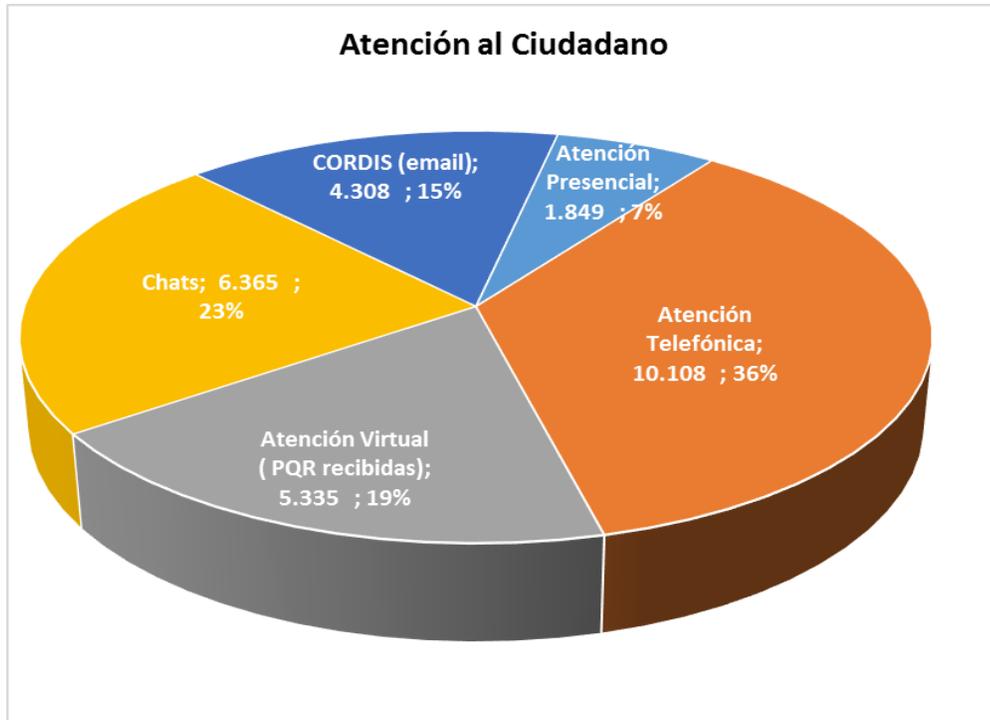
### III. TEMAS TRANSVERSALES

#### A. Atención a Peticiones, Quejas y Reclamos - PQR y Orientación al Ciudadano

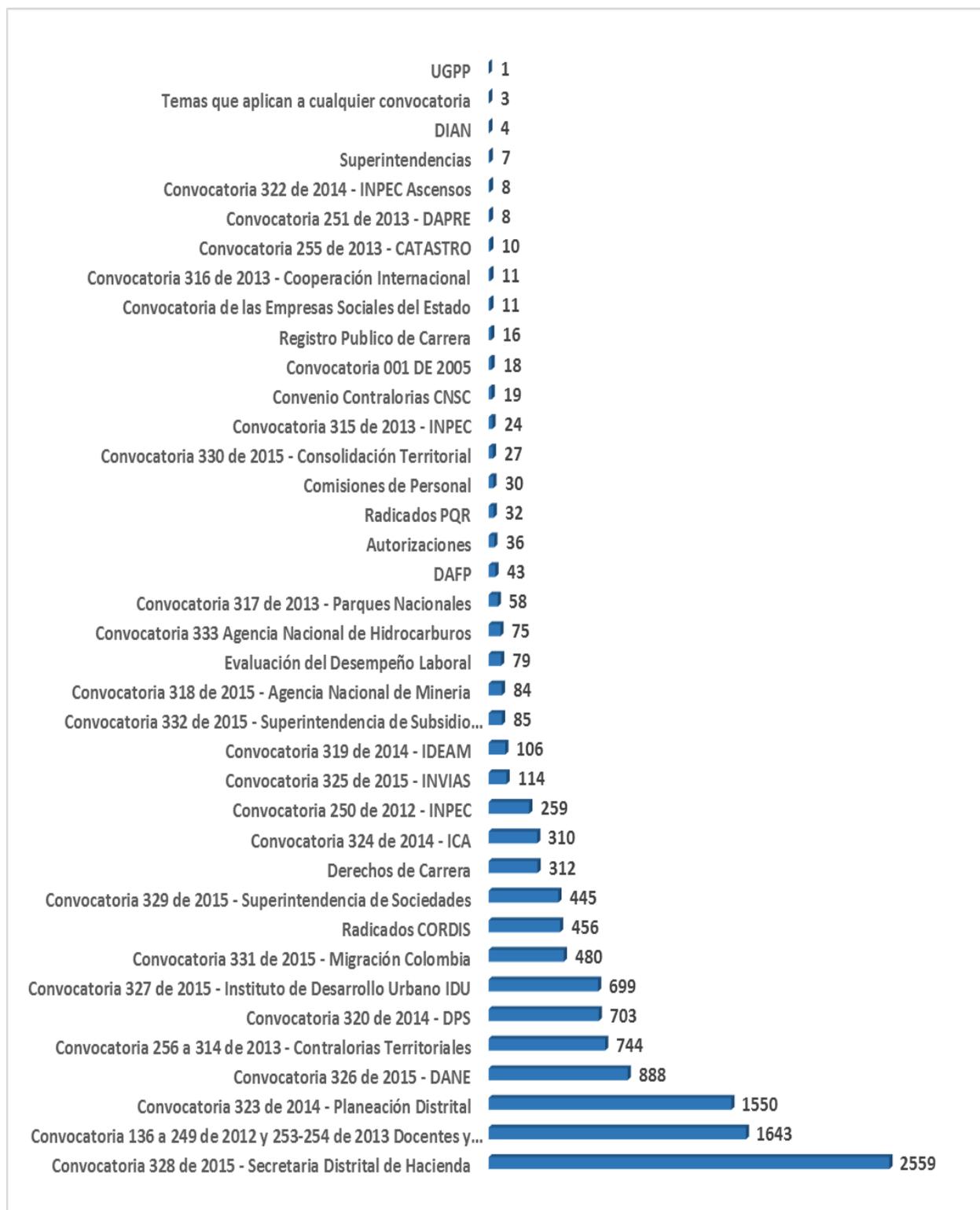
##### 1. Atención al Ciudadano

En el tercer trimestre de 2015 se atendieron a 27.965 usuarios. La siguiente gráfica discrimina la atención a los ciudadanos por los distintos medios:

Gráfica 54. Atención a ciudadanos



Gráfica 55. Atención de Ciudadanos de Forma Presencial y Telefónica -clasificada por Convocatoria



## 2. Análisis de las Encuestas de Satisfacción - Atención presencial

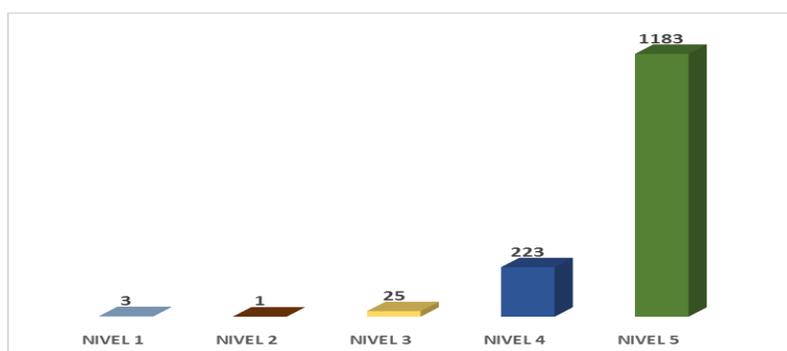
En el periodo comprendido entre el 01 de Julio y el 30 de Septiembre de 2015, se registraron 1.435 encuestas diligenciadas voluntariamente por los ciudadanos atendidos de manera presencial.

Los rangos de calificación de las encuestas son las indicadas en el siguiente cuadro:

NIVEL 1	MUY MALO
NIVEL 2	MALO
NIVEL 3	REGULAR
NIVEL 4	BUENO
NIVEL 5	EXCELENTE

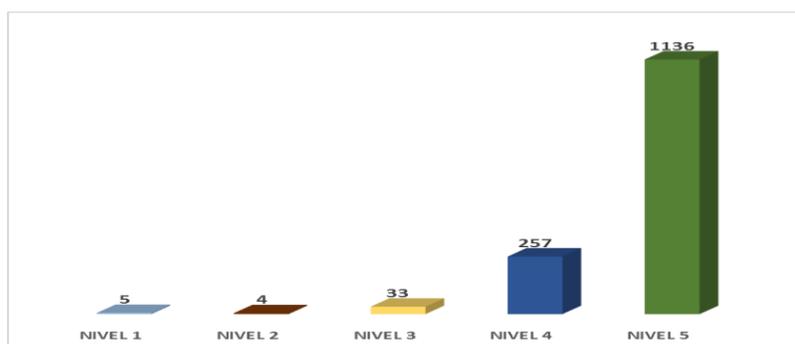
A continuación se presenta un análisis de las respuestas:

Gráfica 56. ¿El Servidor Público que le atendió fue claro y resolvió sus inquietudes?



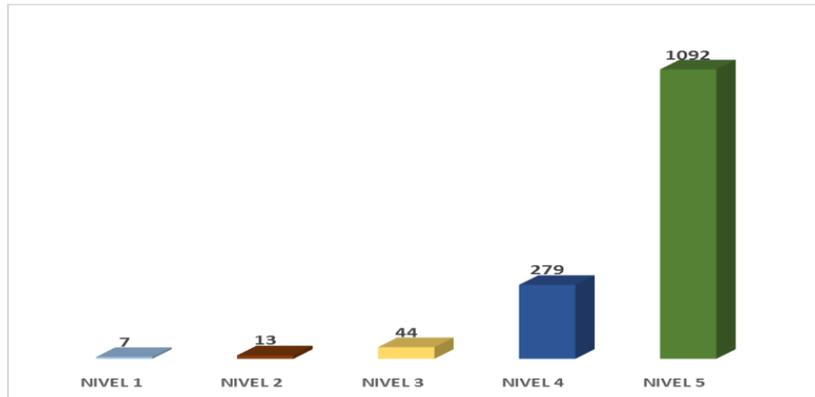
La grafica muestra que el 97.9% de los ciudadanos objeto de la encuesta, calificó entre el nivel 4 y 5 al servidor que le atendió y resolvió sus inquietudes; mientras que el 2 % calificó al servidor en los niveles 1, 2 y 3.

Gráfica 57. ¿Considera que el tiempo que tardó la Entidad para aclarar o dar solución a sus inquietudes fue oportuno?



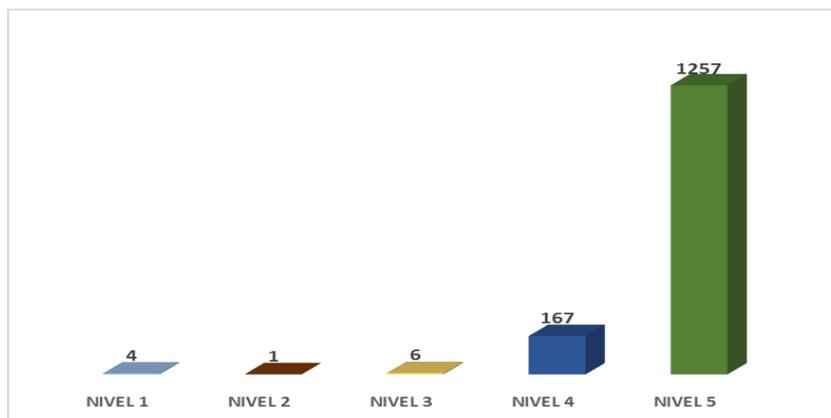
Frente a este interrogante, se observa que el 97.1% de los ciudadanos considera que el tiempo de respuesta fue oportuno, otorgando la calificación que se observa en los niveles 4 y 5; mientras que el 2.9% registra su respuesta en los niveles 1, 2 y 3.

**Gráfica 58. ¿El servicio recibido llenó sus expectativas?**



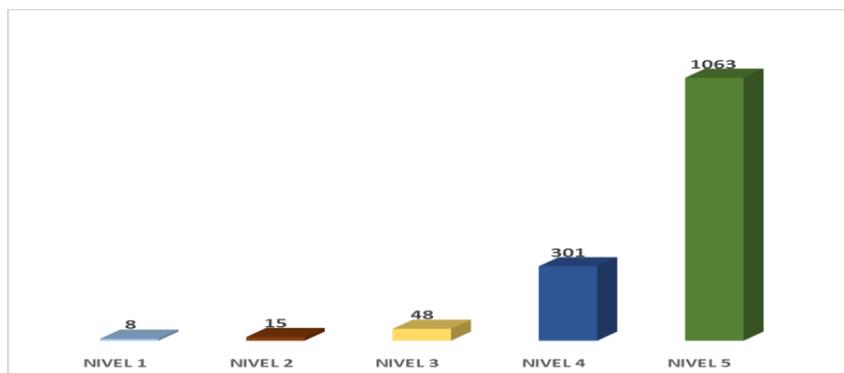
La gráfica muestra que del total de los ciudadanos encuestados un 95.5% consideran que el servicio recibido llenó sus expectativas, cifra que se concentra en los niveles 4 y 5. Se debe tener en cuenta que no siempre la información suministrada por la entidad le es favorable a los ciudadanos, por lo que el 4.5% le asigna una calificación ubicada en los niveles 1, 2 y 3.

**Gráfica 59. ¿Cómo fue la atención del servidor público que le atendió?**



La gráfica muestra que la percepción de los ciudadanos frente a la atención del funcionario público que le atendió fue buena, pues el 99.2% asignó una calificación ubicada en los niveles 4 y 5, mientras que el 0.8% calificó la atención en los niveles 1, 2 y 3.

**Gráfica 60. ¿Cómo calificaría su nivel de satisfacción, frente a la prestación de los servicios de la CNSC?**



Finalmente, frente al nivel de satisfacción de los ciudadanos, se tiene que el 95.1% lo calificó en los niveles 4 y 5 y el 4.9% en los niveles 1, 2 y 3. El nivel de satisfacción no solo mide a los servidores del Grupo de Atención a PQR y Orientación al Ciudadano, sino a la Comisión en general.

#### **Aspectos Relevantes:**

- Participación en 2 Ferias Nacionales de Atención al Ciudadano, programadas por el Departamento de Planeación Nacional en las ciudades de Buenaventura (Valle del Cauca) y Acacías (Meta).
- Participación en 6 ferias CADE móviles programadas por la Alcaldía Mayor de Bogotá, en las localidades de: Santafé, Tunjuelito, San Cristóbal, Usaquén, Fontibón y Kennedy.
- Implementación y puesta a disposición de la ciudadanía del nuevo aplicativo en la página de la CNSC, en el link <http://gestion.cnsc.gov.co/cpqr/>
- Análisis comparativo del tercer trimestre del año 2015, respecto al mismo periodo del año 2014, en donde se pudo establecer que para esta vigencia se incrementó la atención a los ciudadanos en un 21.06%, reflejados en 4.867 atenciones efectivas, recibidas por los medios dispuestos por la CNSC.
- Actualización del Portal de Trámites y Servicios de la CNSC en la Alcaldía Mayor de Bogotá, en cumplimiento al Convenio interadministrativo No. 2212100-080-2015.

#### **B. Gestión Jurídica**

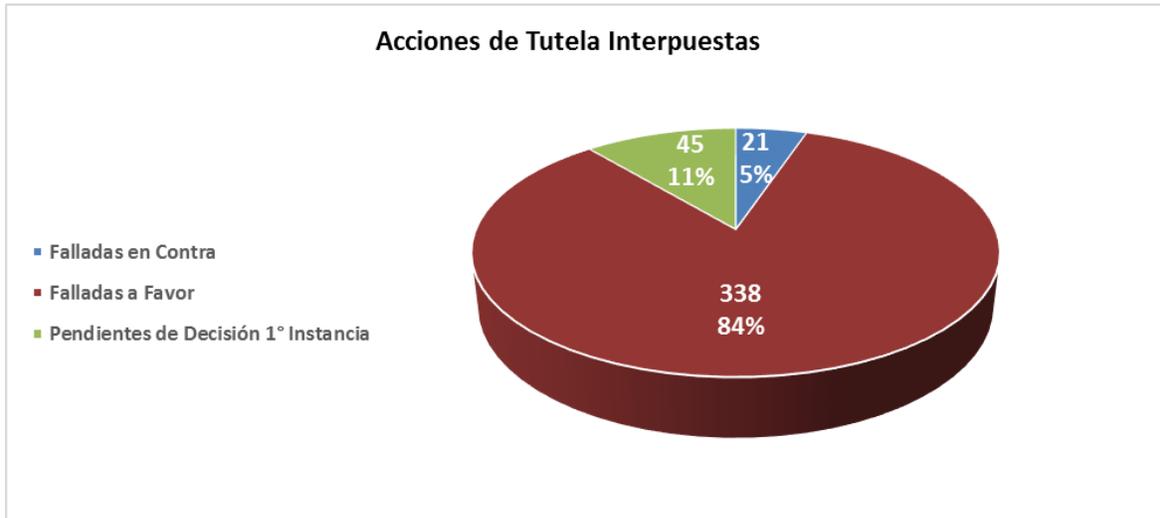
La Asesoría Jurídica, en cumplimiento de lo preceptuado en los Acuerdos No. 005 de 2006 y 167 de 2012, desarrolló durante el tercer trimestre de 2015 las siguientes funciones, todas ellas en aras de coadyuvar en la gestión que la Constitución y la ley le han asignado a la Comisión Nacional del Servicio Civil.

## 1. Representación judicial externa

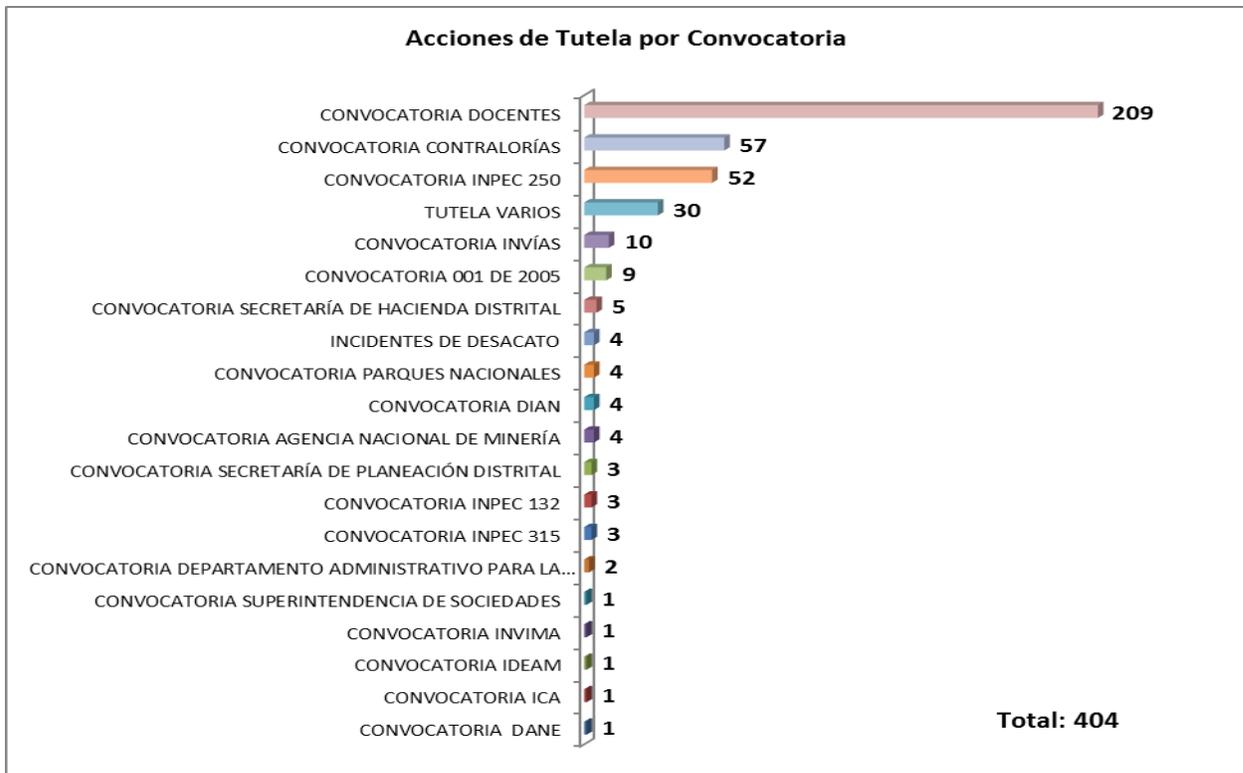
### a. Representación judicial externa en materia de Acciones de Tutela por Convocatoria

Durante el tercer trimestre del 2015, se instauraron un total de 404 acciones de tutela, las cuales presentan el siguiente detalle:

Gráfica 61. Acciones de Tutela Interpuestas



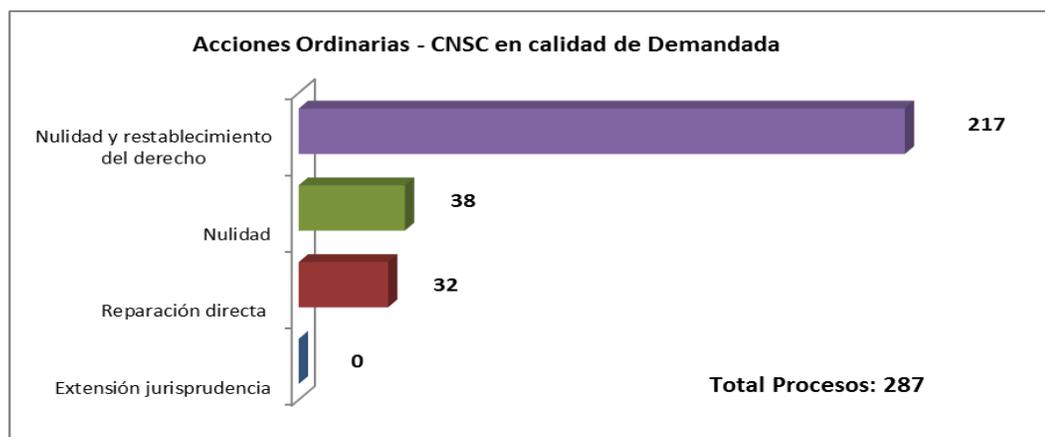
Gráfica 62. Acciones de Tutela por Convocatoria



## b. Representación judicial externa en materia contenciosa administrativa en calidad de demandados y demandantes

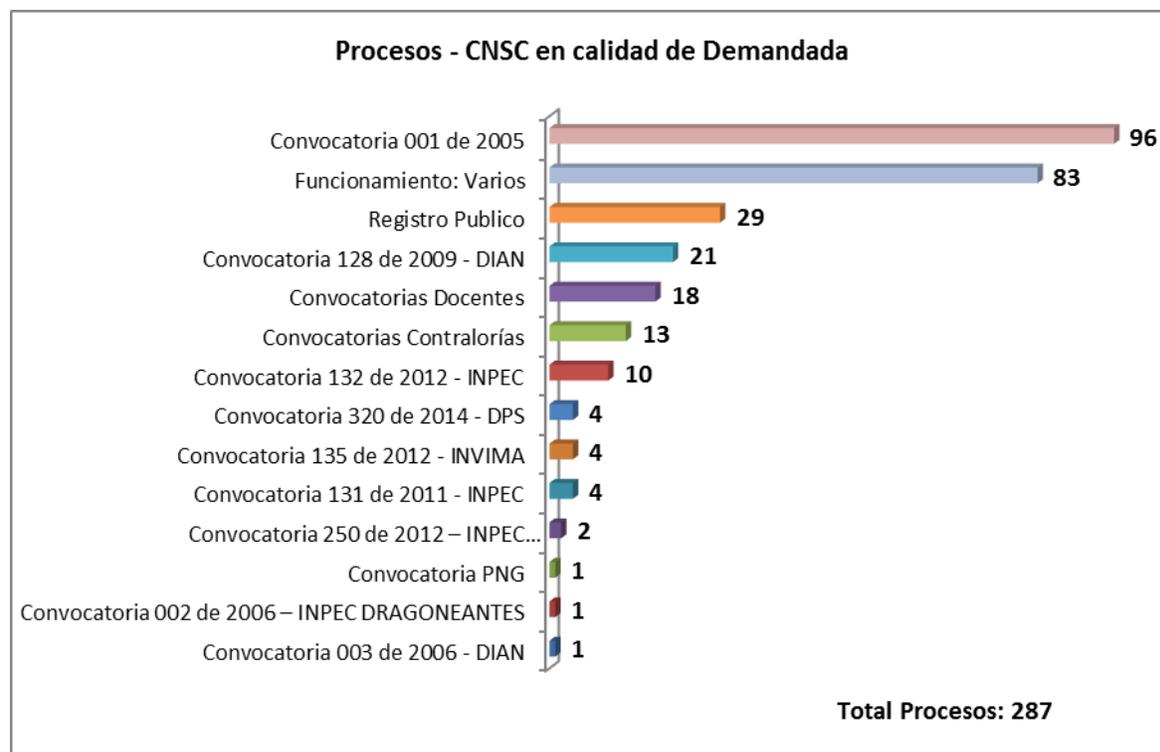
Con corte a 30 de septiembre de 2015, se cuenta con 287 acciones ordinarias en calidad de demandados, en temas propios de la Comisión, así como en temas específicos de los diferentes Sistemas de Carrera Administrativa.

**Gráfica 63. Acciones Ordinarias en las cuales la CNSC está en calidad de Demandada**

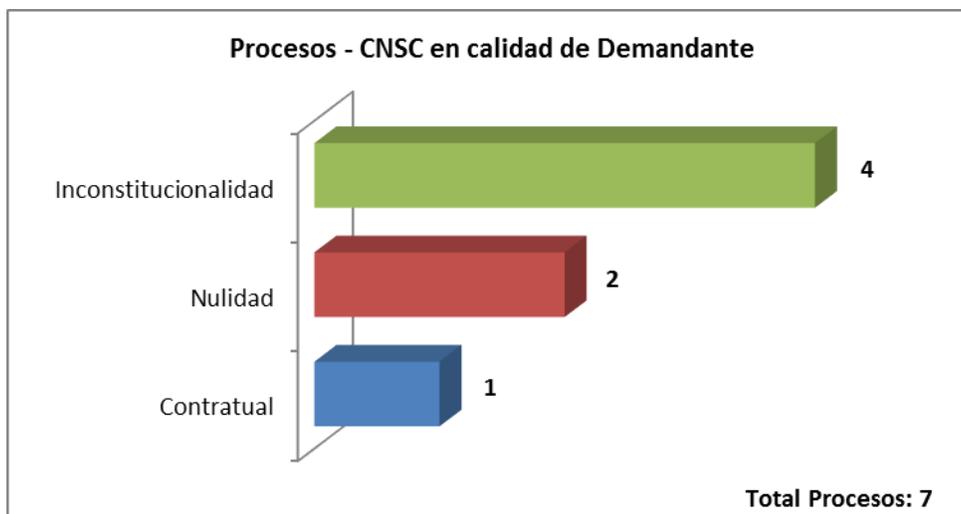


El detalle de los 287 procesos, se presenta en la siguiente gráfica:

**Gráfica 64. Procesos en los cuales la CNSC está como demandada**

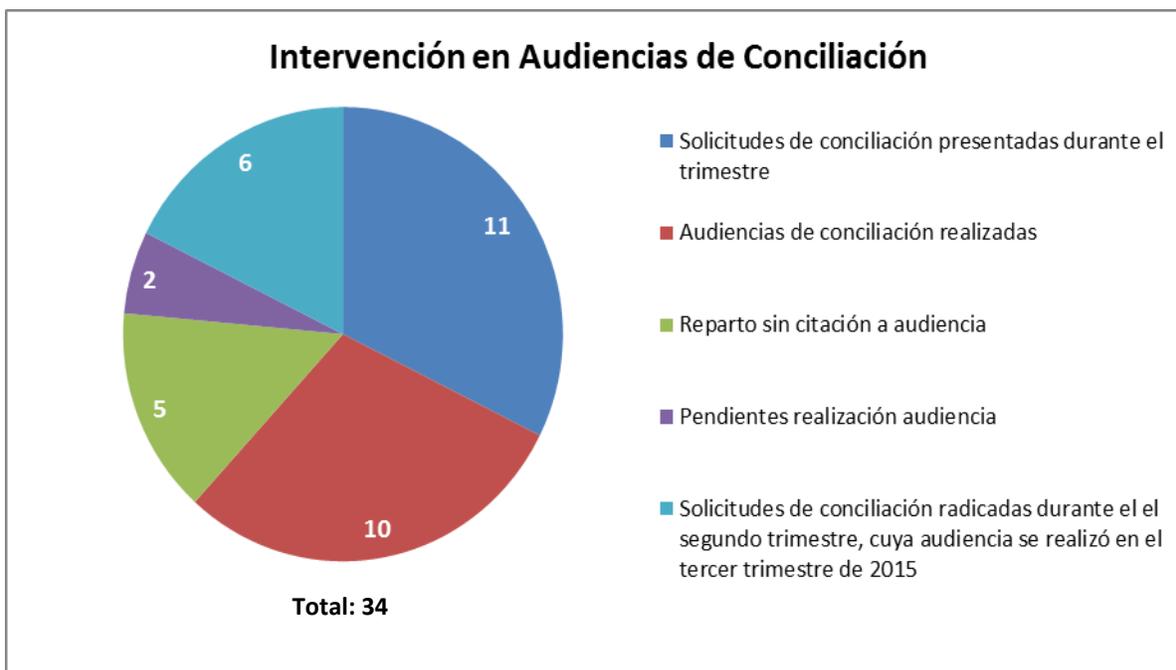


Gráfica 65. Procesos en los cuales la CNSC actúa en calidad de Demandante



**c. Representación ante la Procuraduría General de la Nación en conciliaciones extrajudiciales**

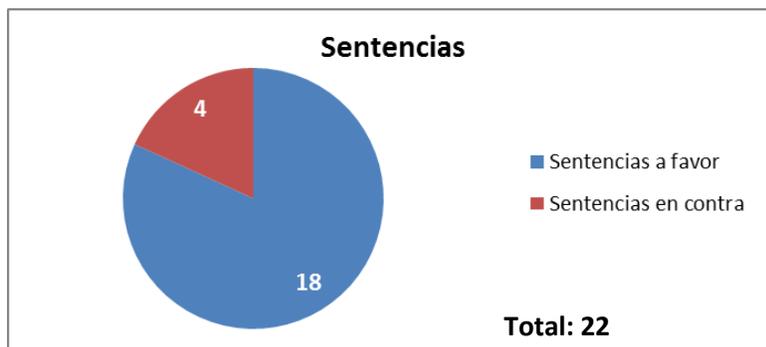
Gráfica 66. Intervención en audiencias de conciliación



#### d. Sentencias

Se profirieron en total 22 sentencias, de las cuales 18 fueron falladas a favor de la CNSC.

Gráfica 67. Intervención en audiencias de conciliación



#### 2. Cobro persuasivo y coactivo: Convocatoria 001 y otros

Tabla 16. Cobro persuasivo y coactivo: Convocatoria 001 y otros

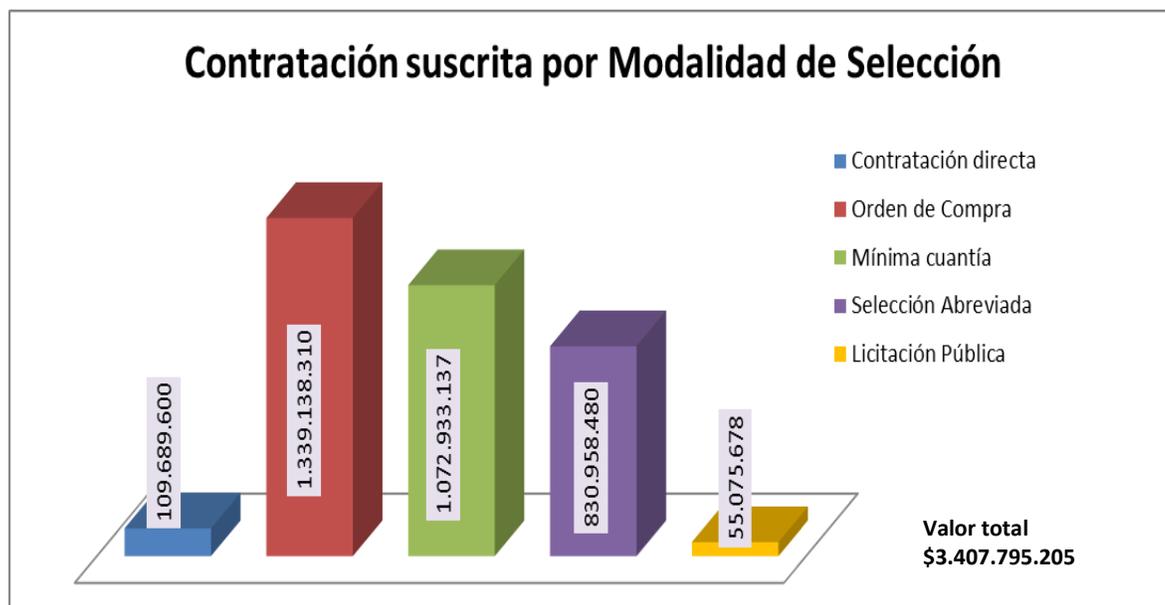
Tipo	Recaudo a Septiembre 2015	Saldo Adeudado al 30 de septiembre de 2015
Cobro Persuasivo	244.880.156	1.068.364.522
Cobro Coactivo	20.051.175	1.345.982.996

#### 3. Contratación suscrita por modalidad durante el trimestre

Tabla 17. Contratación suscrita por modalidad durante el trimestre

Contratación suscrita por Modalidad de Selección		
Modalidad de selección	Contratos suscritos	Valor inicial de los contratos
Orden de Compra	1	109.689.600
Contratación directa	67	1.339.138.310
Licitación Pública	1	1.072.933.137
Selección Abreviada	6	830.958.480
Mínima cuantía	8	55.075.678
<b>Total contratación trimestre</b>	<b>83</b>	<b>3.407.795.205</b>

Gráfica 68. Valor inicial de contratos por modalidad durante el trimestre



### C. Gestión Financiera

#### D. Ejecución de Ingresos

Tabla 18. Ejecución de Ingresos

Concepto	Apropiación Definitiva	Recaudo Ejecutado de Julio a Septiembre de 2015 (Cifras en Millones de pesos)	Acumulado (Cifras en Millones de Pesos)	% Ejecución
<b>Total Presupuesto de Ingresos</b>	<b>57.891</b>	<b>6.962</b>	<b>25.236</b>	<b>44%</b>
<b>Ingresos de los Establecimientos Públicos</b>	<b>53.609</b>	<b>5.752</b>	<b>22.060</b>	<b>41%</b>
A- Ingresos Corrientes	49.498	3.873	19.220	39%
B- Recursos de Capital	4.111	1.879	2.840	69%
<b>Aportes Presupuesto Nacional</b>	<b>4.282</b>	<b>1.210</b>	<b>3.176</b>	<b>74%</b>

## Ejecución del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión

Tabla 19. Ejecución del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión

Concepto	Apropiación Definitiva (Cifras en Millones de Pesos)	Ejecución por Compromisos Julio a Septiembre (Cifras en Millones de Pesos)	Ejecución por Compromisos Acumulado (Cifras en Millones de Pesos)	% Ejecución Acumulada
<b>Funcionamiento 2015</b>	<b>18.193</b>	<b>2.221</b>	<b>7.589</b>	<b>41,71%</b>
Gastos de Personal	7.761	1.708	5.665	<b>72,99%</b>
Gastos Generales	6.570	440	1.851	<b>28,17%</b>
Transferencias Corrientes	3.862	73	73	<b>1,89%</b>
<b>Inversión</b>	<b>39.697</b>	<b>3.236</b>	<b>19.969</b>	<b>50,30%</b>
<b>Total Presupuesto</b>	<b>57.890</b>	<b>5.457</b>	<b>27.558</b>	<b>47,60%</b>

## Ejecución de Reservas Presupuestales

Tabla 20. Ejecución de Reservas Presupuestales

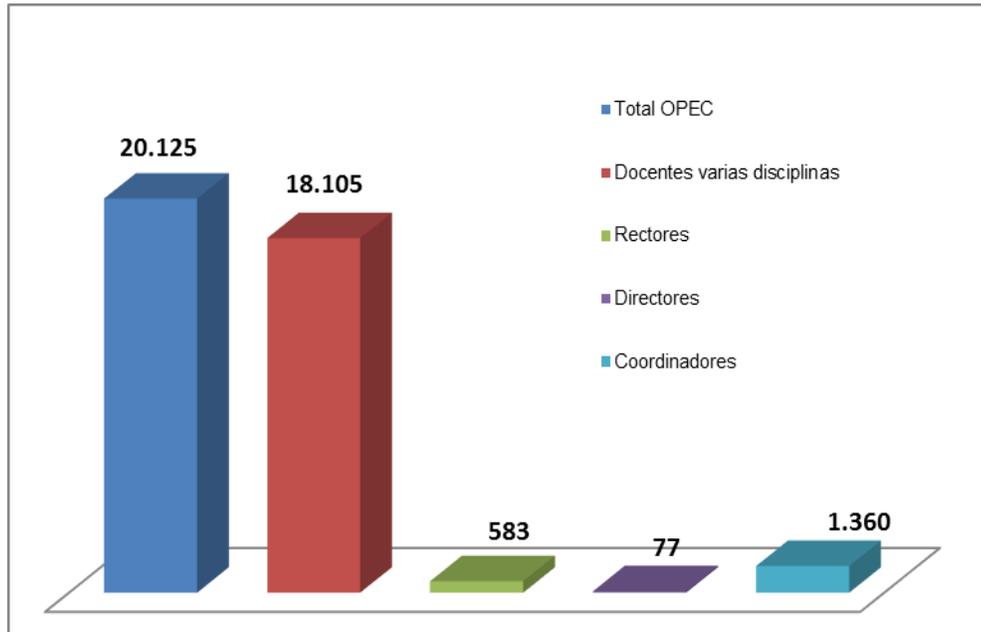
Concepto	Reservas Constituidas (cifras en Millones de Pesos)	Valor Definitivo de Reservas (Cifras en Millones de Pesos)	Pagos Acumulados (Cifras en Millones de Pesos)	% Ejecución Acumulada
<b>Reservas de Funcionamiento</b>	<b>198</b>	<b>184</b>	<b>159</b>	<b>86,41%</b>
Reservas Gastos de Personal	2	2	0	0,00%
Reservas Gastos de Generales	196	182	159	87,36%
<b>Reservas de Inversión</b>	<b>2.567</b>	<b>2.475</b>	<b>1.969</b>	<b>79,56%</b>
<b>Total Reservas</b>	<b>2.765</b>	<b>2.659</b>	<b>2.128</b>	<b>80,03%</b>

# Anexos

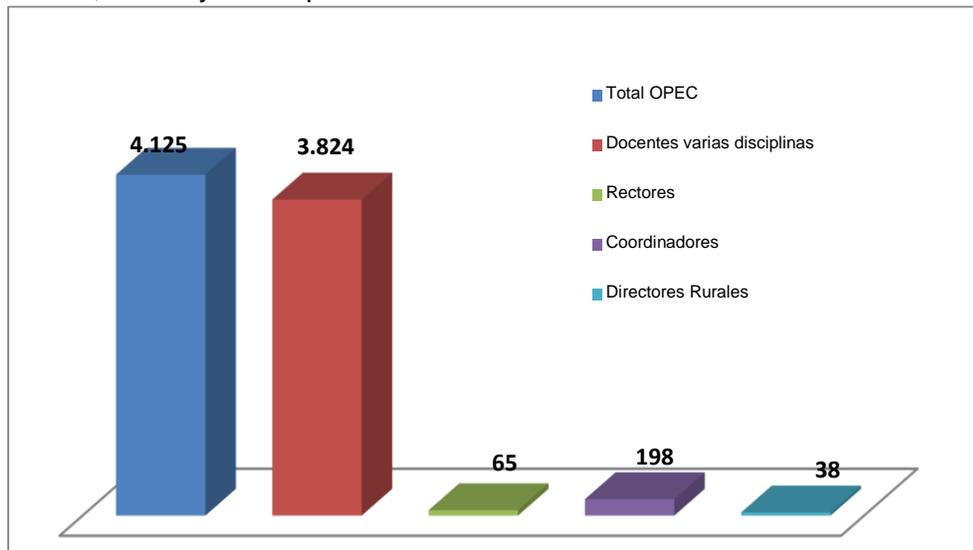
## Anexo No. 1

### Detalle Oferta Pública de Empleos de Carrera Convocatoria Docentes y Directivos Docentes

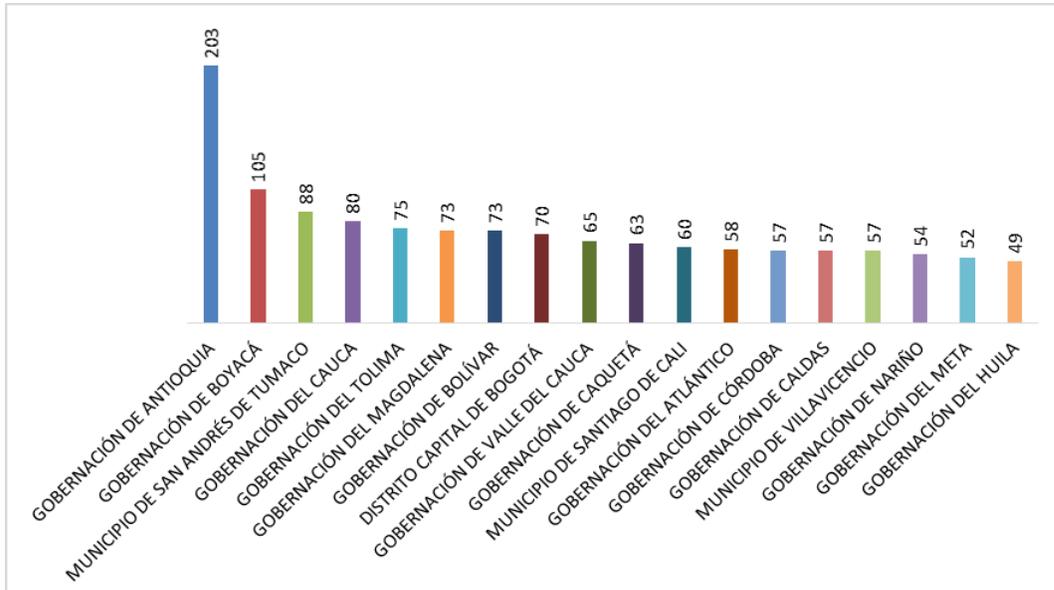
Oferta Pública de Empleos de Carrera – Docentes y Directivos Docentes Mayoritaria



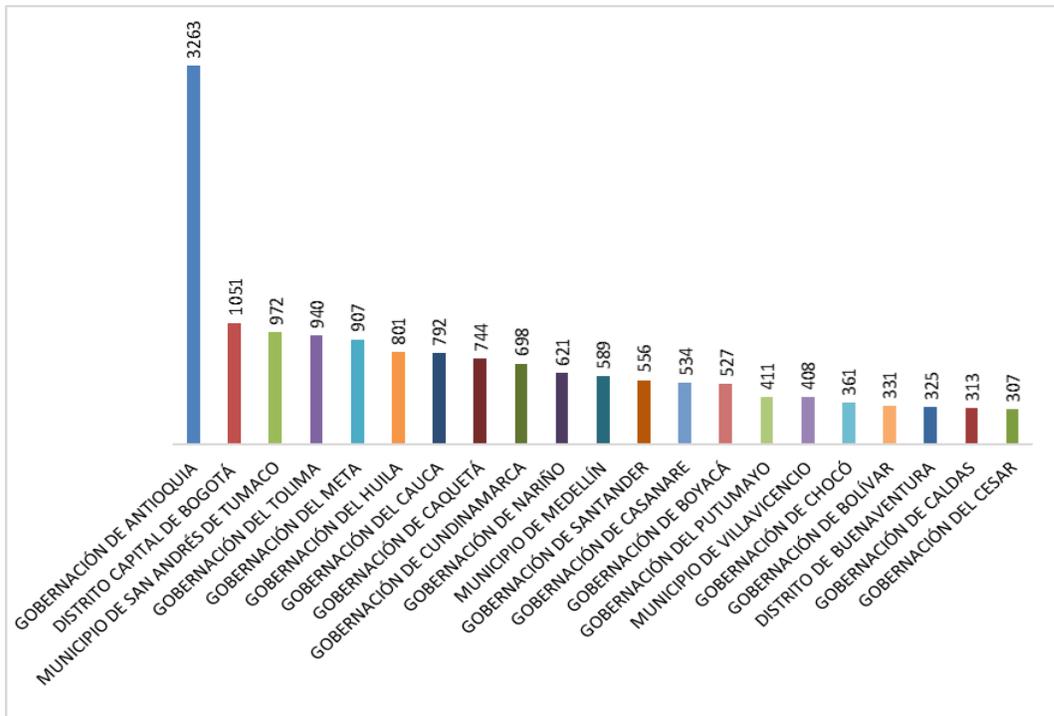
Oferta Pública de Empleos de Carrera – Docentes y Directivos docentes Afrocolombianos, Raizal y Palenquera



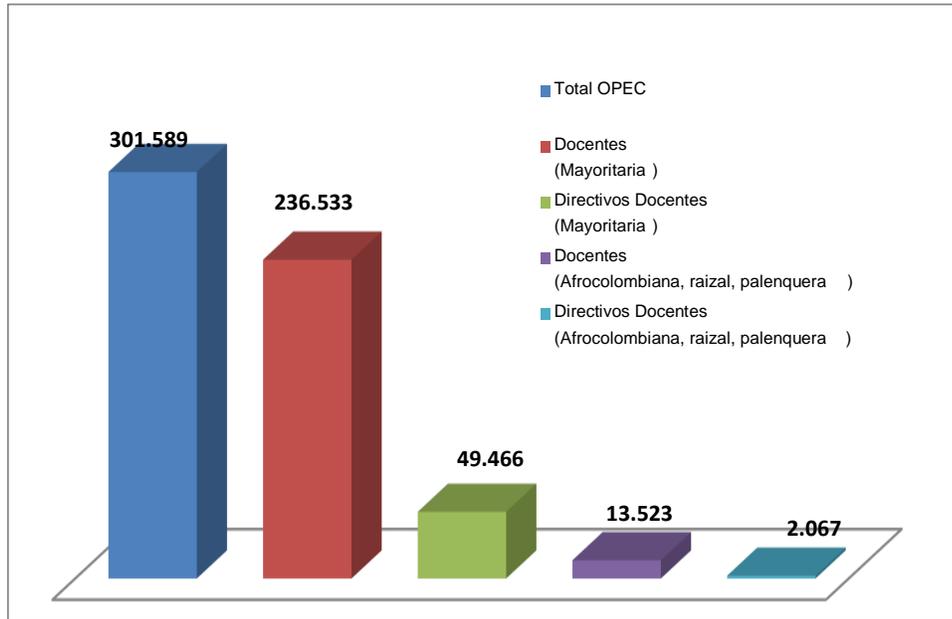
Ranking: Vacantes Ofertadas Directivos Docentes (Mayoritaria y Afrocolombianos)



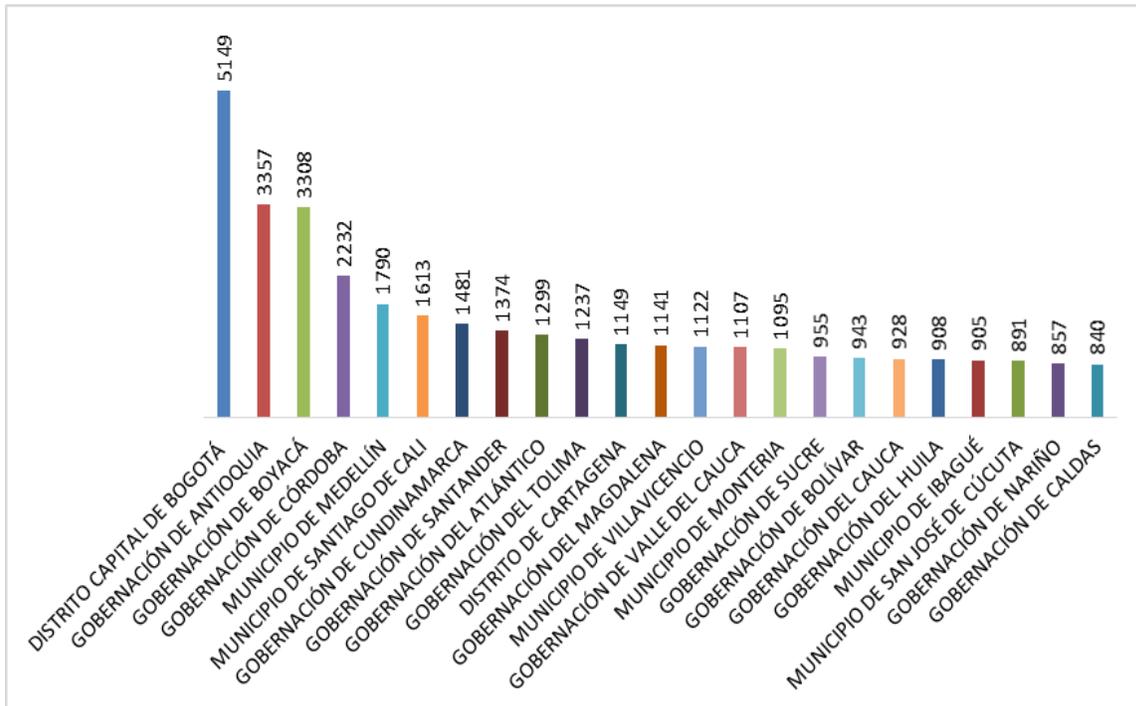
Ranking: Vacantes Ofertadas Docentes (Mayoritaria y Afrocolombianos)



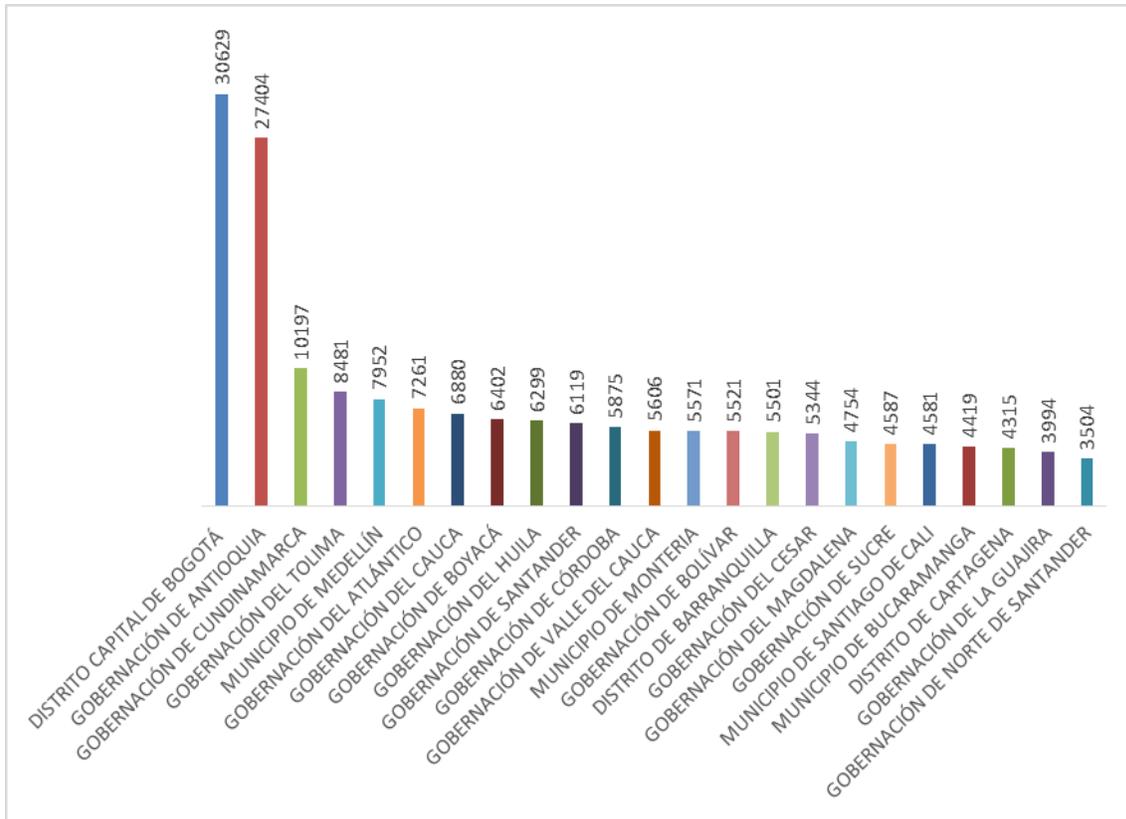
## Inscritos Docentes y Directivos docentes Afrocolombianos, Raizal y Palenquera



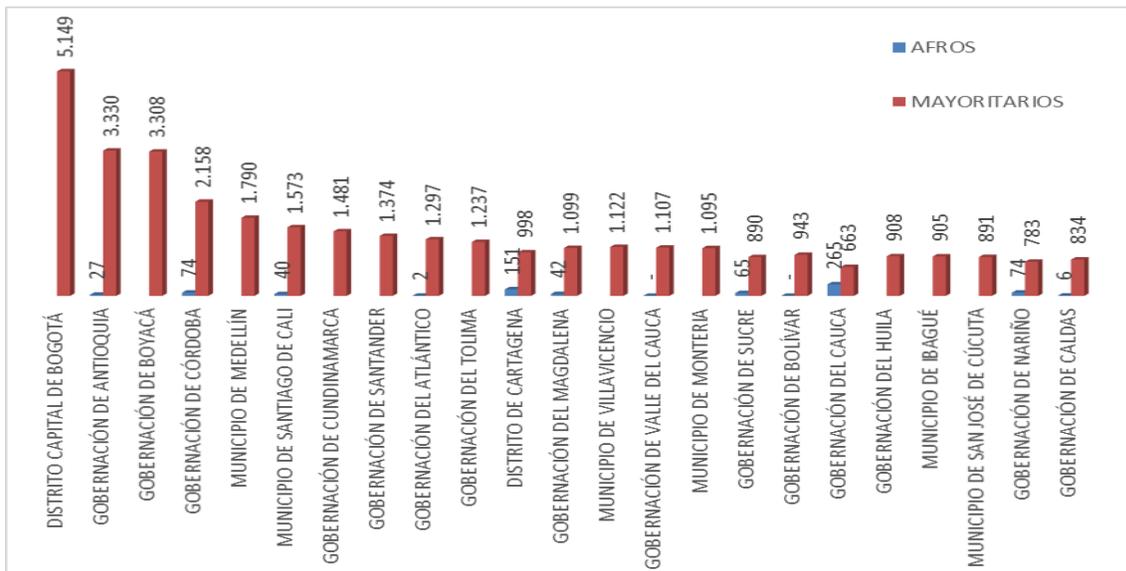
## Ranking: Inscritos Directivos Docentes



### Ranking: Inscritos Docentes



### Ranking: Inscritos Directivos Docentes por grupo poblacional



## Anexo 2

### **Antecedentes y aspectos relevantes de las Convocatoria Nos. 136 a 249 de 2012, 253 y 254 de 2013 de Directivos docentes y docentes que atienden Población Mayoritaria y Afrocolombianos, Raizal y Palenquera**

#### **A. Antecedentes**

Antes de presentar en forma sucinta el desarrollo de las convocatorias Docentes y Directivos docentes, es importante traer a colación la normatividad que en términos generales rigen la convocatoria.

El artículo 130 de la Constitución Política de Colombia señala que la Comisión Nacional del Servicio Civil es responsable de la administración y vigilancia de las carreras de los servidores públicos, excepto de las que tengan carácter especial de origen constitucional. La Honorable corte Constitucional al declarar la exequibilidad del numeral 3 del artículo 4 de la Ley 909 de 2004 mediante sentencia C-1230 de 2005, lo hace bajo el entendido que la administración de los sistemas específicos y especiales de carrera administrativa de origen legal, corresponde a la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC.

Mediante sentencia C- 175 de 2005, retomando la jurisprudencia de la sentencia C – 1230 de 2005, la Corte Constitucional declaró exequible la expresión “*el que regula el personal docente*” del numeral 2 del artículo 3 de la Ley 909 de 2004, en el entendido que la administración y vigilancia del Sistema Especial de Carrera que regula el personal docente, por ser de origen legal, corresponde a la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC.

La ley 909 de 2004, en su artículo 11 literal a, dispone que corresponde a la CNSC establecer de acuerdo con la ley y los reglamentos, los lineamientos generales con que se desarrollarán los procesos de selección

En ese orden, el Decreto No 1278 de 2002 adoptó el Estatuto de Profesionalización Docente que estableció las normas que regulan el Sistema Especial de Carrera Docentes, entre ellas el ingreso al servicio educativo estatal a través de concursos públicos y abiertos para la provisión de empleos de Docentes y Directivos Docentes de instituciones educativas oficiales de entidades territoriales certificadas que prestan su servicio a población mayoritaria, afrodescendientes, raizal y palenquera.

Están las normas especiales de carácter reglamentario, tales como el párrafo del artículo 1° del Decreto 3982 de 2006 y los Decretos 3323 de 2005, 140 de 2006 y 3446 del 2007 los cuales establecen el proceso de selección mediante concurso para el ingreso de etnoeducadores afrocolombianos y raizales a la carrera docente. Determinan criterios para su aplicación y se dictan otras disposiciones, todo ello con fundamento en las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 7, 8, 10, 13, 26, 27, 67, 68, 70, el numeral 11 del artículo 189 y el artículo 125 de la Constitución Política, la Ley 21 de 1991, la Ley 70 de 1993, los artículos 62 y 115 de la Ley 115 de 1994, el numeral 5.7 del artículo 5° de la Ley 715 de 2001 y el Decreto - Ley 1278 de 2002.

En el marco de las normas constitucionales, legales citadas se avanzó en un proceso de consulta con representantes de las Comunidades Afrocolombianas Negras, Raizales y Palenqueras, miembros de la Comisión Pedagógica Nacional para Comunidades Negras – CPN, quienes delegaron en una Subcomisión; proceso que permitió llegar a acuerdos básicos para realizar el concurso de etnoeducadores que ejerzan sus empleos en estas comunidades, los cuales se tuvieron en cuenta en los acuerdos de las convocatorias.

## **B. Convocatoria**

La Comisión Nacional del Servicio Civil, dio apertura a la convocatoria docentes y directivos docentes con 90 entidades territoriales, con los acuerdos de convocatorias del 2 de octubre de 2012, en los cuales se consolidó una Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC, con 20.614 vacantes.

Seis (6) meses después de haberse expedido los Acuerdos de convocatoria, se produjo una actualización generalizada de la OPEC, por parte de las Secretarías de Educación, lo cual originó el incremento de 3.636 vacantes definitivas, pasando de una OPEC de 20.614 a una de 24.250, y la apertura de dos nuevas convocatorias, una para población Mayoritaria y la otra para población Afrodescendiente.

La CNSC suscribió el Contrato Interadministrativo No. 165 del 19 de abril de 2013, en el cual, *el ICFES se comprometió para con la CNSC, a adelantar las acciones y operaciones requeridas para el registro, citación, impresión, empaque, distribución, aplicación, procesamiento, publicación de resultados y atención de las reclamaciones, del servicio contratado, en el marco del concurso abierto de méritos adelantado por la CNSC para proveer los empleos vacantes de directivos docentes y docentes de preescolar, básica y media y orientadores, en establecimientos educativos oficiales que prestan servicio a población mayoritaria, y los empleos vacantes de etnoeducadores directivos docentes y docentes que prestan sus servicio a población afrocolombiana negra, raizal y palenquera en establecimientos educativos oficiales”.*

Producto de la ejecución del mencionado contrato, el ICFES citó a los 301.594 aspirantes inscritos, el día 28 de julio de 2013, para dar aplicación a las pruebas de aptitudes y competencias básica y prueba psicotécnica o prueba integral etnoeducativa, según el tipo de población.

Del total de aspirantes citados acudieron a presentar las pruebas 284.609 y se registraron novedades en los sitios de aplicación del Charco y Barbacoas del Departamento de Nariño, donde, por problemas de orden público, se impidió el acceso de los aspirantes. Surtidos los inconvenientes presentados, se procedió a dar aplicación de las pruebas a los aspirantes de los mencionados sitios en la ciudad de San Juan de Pasto el día 27 de octubre de 2013.

Para efectuar el procesamiento de calificación de los resultados de los aspirantes, se hizo necesario establecer puntos de corte por cada área según el tipo de población, atendiendo criterios definidos por el Ministerio de Educación Nacional, así:

1. Docentes en edad de retiro forzoso,
2. Cantidad adicional de aspirantes para compensar eventualidades de exclusión
3. Retiro voluntario del proceso
4. Número adicional de aspirantes para cubrir otras eventualidades.

De esta manera, como resultado de aplicar los anteriores criterios, se estableció que el número de aspirantes habilitados, óptimo para cubrir las 24.250 vacantes ofertadas, era de 54.771 y después de efectuar los puntos de corte, el ICFES determinó que superaron las pruebas escritas 55.461, cifra ajustada a lo requerido, dando así por terminado el contrato con el ICFES en el mes de diciembre de 2013.

Es preciso aclarar que el ICFES efectuó puntos de corte altos, en procura de lograr una selección altamente calificada de los aspirantes por cada área, de tal forma que los niños y jóvenes colombianos cuenten con los mejores profesores en lo referido a conocimientos. Además, esta medida de selección es necesaria, ya que, de efectuar una puntuación típica, podría quedar un elevado número de aspirantes que superan las pruebas, lo que generaría, además de una falsa expectativa, un desgaste administrativo y económico, dado que, posterior a este filtro, se realiza la verificación de requisitos mínimos y la aplicación de las pruebas de valoración de antecedentes y entrevista.

De acuerdo con lo aprobado por la Sala Plena de la CNSC, mediante la Resolución No. 0805 del 23 de abril del 2014, se ordenó la apertura del proceso de Licitación Pública CNSC-LP-004 de 2014, cuyo objeto era *“Desarrollar la etapa de verificación de requisitos mínimos, las pruebas de valoración de antecedentes y entrevista y la consolidación de resultados, a los aspirantes habilitados en el marco de las convocatorias 136 a 249 de 2012, 253 y 254 de 2013, dentro del proceso de selección para la provisión de empleos vacantes del sistema específico de carrera docente en instituciones educativas que atienden población mayoritaria, afrocolombiana negra, raizal y palenquera.”* y se estableció el cronograma del proceso licitatorio.

Dando cumplimiento al cronograma, el día 12 de mayo de 2014, se llevó a cabo el cierre del proceso, sin que se presentaran propuestas por parte de las Universidades o Instituciones de Educación Superior acreditadas para participar en el mismo, la CNSC declaró desierta la Licitación Pública CNSC-LP-004 de 2014, mediante la Resolución 0946 del 15 de mayo de 2014.

En virtud de lo anterior, en Sala Plena de la CNSC, realizada en mayo 20 de 2014, según Acta número 041 de 2014, se aprobó la publicación del proceso como Selección Abreviada, en atención a la posibilidad establecida en el artículo 61 del Decreto 1510 de 2013. Proceso que fue descartado por la entidad en atención a las observaciones planteadas por los interesados, las cuales permitieron concluir la necesidad de estructurar un nuevo proceso de Licitación Pública.

Con el fin de continuar con el proceso de selección y ante la necesidad de contratar la etapa de verificación de requisitos mínimos, las pruebas de valoración de antecedentes y de entrevista, en sesión de Sala Plena de la CNSC del 17 de junio de 2014, se aprobó la apertura del proceso de contratación mediante la modalidad de licitación pública, con objeto *“Desarrollar la etapa de verificación de requisitos mínimos, pruebas de valoración de antecedentes y entrevista y consolidación de la información, a los aspirantes habilitados en el marco de las Convocatorias 136 a 249 de 2012, 253 y 254 de 2013, dentro del proceso de selección para la provisión de empleos vacantes del sistema específico de carrera docente en instituciones educativas que atienden población mayoritaria, afrocolombiana negra, raizal y palenquera.”*

Como producto del proceso de licitación pública No. LP-006 de 2014, se suscribieron los contratos 192, 193 y 194 con la Universidad de la Sabana, dándose con ello apertura a la segunda fase del proceso de selección el día 04 de agosto de 2014.

Finalizada la etapa de verificación de requisitos y surtidas las actuaciones administrativas producto de la aplicación de dicha etapa, en ejecución de los referidos contratos, se registró un total de 42.832 aspirantes habilitados para continuar en el proceso de selección, en lo referente a la aplicación de las pruebas de entrevista y valoración de antecedentes, pruebas que se aplicaron de manera simultánea.

Con respecto a la prueba de entrevista, se aplicó entre el 22 de octubre y el 18 de noviembre 2014 en 30 ciudades. Como caso particular, por problemas de orden público, la prueba de entrevista para el municipio de San Andrés de Tumaco, fue suspendida en las fechas establecidas en el cronograma. Se han efectuado a la fecha 3 intentos que han resultado fallidos, toda vez que algunos pobladores de la región no permiten su aplicación.

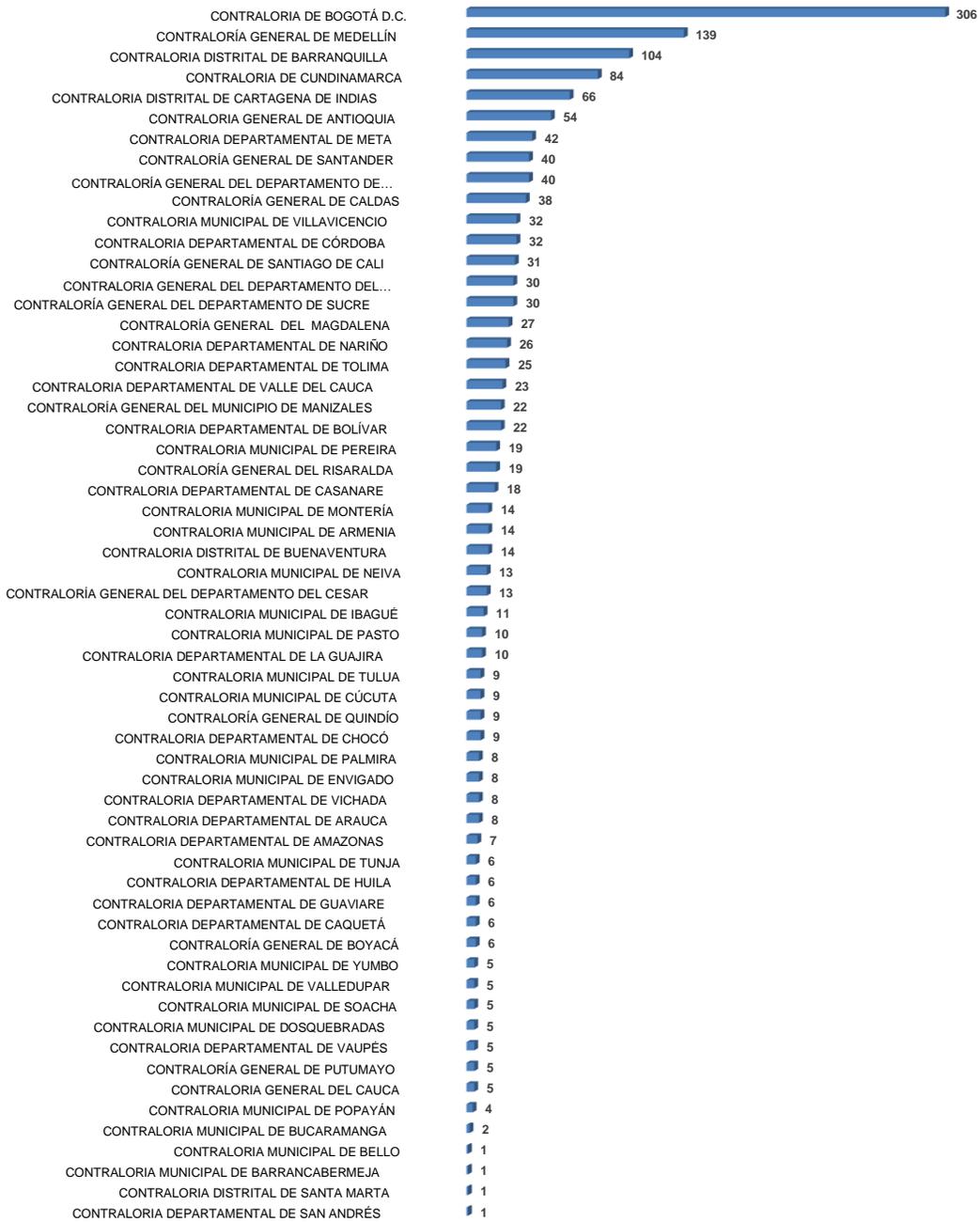
Mediante Auto No. 473 del 15 de diciembre de 2014, se inició una actuación administrativa<sup>i</sup> respecto de la prueba de Valoración de Antecedentes, dado que se presentaron ocho mil setecientos diecisiete (8.717) reclamaciones, que representa un 20.68% aproximado del total de participantes habilitados<sup>ii</sup>, cifra alta de acuerdo a los históricos que se tienen en la Entidad.

En ese orden, mediante la Resolución No. 038 de 2015 se ordenó a la Universidad de la Sabana repetir la prueba de Valoración de Antecedentes, la cual finalizó de manera satisfactoria en el mes de febrero, con la publicación del listado de resultados en firme.

De otro lado, por problemas de orden público, fue suspendida la aplicación de la prueba de entrevista en el Municipio de San Andrés de Tumaco las cuales habían sido reprogramadas para desarrollarse entre los días 13 y 17 de enero de 2015, dado que las autoridades locales no podían garantizar la seguridad de la zona para una normal aplicación de la prueba. Por tanto, la CNSC y la Universidad de La Sabana, programaron por tercera vez la aplicación de la entrevista en la Ciudad de San Juan de Pasto entre los días 13 al 17 de marzo, para los aspirantes habilitados de la entidad territorial municipio de San Andrés de Tumaco, la cual a su vez nuevamente fue suspendida por problemas de orden público. En la actualidad la CNSC analiza las posibles soluciones a esta situación.

**Anexo 3**  
**Oferta Pública de Empleo de Carrera –OPEC certificadas por las Contralorías**  
**Territoriales<sup>iii</sup>**

Total de OPEC Certificadas: 1.518



## OPEC certificadas por las Contralorías Territoriales por nivel Jerárquico

ENTIDAD	Director	Profesional	Técnico	Asistencial	TOTAL
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS	0	1	0	0	1
CONTRALORIA DISTRITAL DE SANTA MARTA	0	1	0	0	1
CONTRALORIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	0	1	0	0	1
CONTRALORIA MUNICIPAL DE BELLO	0	0	1	0	1
CONTRALORIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	0	1	1	0	2
CONTRALORIA MUNICIPAL DE POPAYÁN	0	4	0	0	4
CONTRALORIA GENERAL DEL CAUCA	0	3	0	2	5
CONTRALORÍA GENERAL DE PUTUMAYO	0	4	1	0	5
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE VAUPÉS	0	5	0	0	5
CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS	0	4	1	0	5
CONTRALORIA MUNICIPAL DE SOACHA	0	0	4	1	5
CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	0	5	0	0	5
CONTRALORIA MUNICIPAL DE YUMBO	0	3	1	1	5
CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	0	1	0	5	6
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE CAQUETÁ	0	6	0	0	6
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE GUAVIARE	0	5	0	1	6
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE HUILA	0	5	0	1	6
CONTRALORIA MUNICIPAL DE TUNJA	0	4	1	1	6
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE AMAZONAS	0	5	0	2	7
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA	0	7	0	1	8
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE VICHADA	0	4	3	1	8
CONTRALORIA MUNICIPAL DE ENVIGADO	0	8	0	0	8
CONTRALORIA MUNICIPAL DE PALMIRA	0	0	0	8	8
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE CHOCÓ	0	9	0	0	9
CONTRALORÍA GENERAL DE QUINDÍO	0	8	0	1	9
CONTRALORIA MUNICIPAL DE CÚCUTA	2	5	0	2	9
CONTRALORIA MUNICIPAL DE TULUA	0	3	4	2	9
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA	0	7	1	2	10
CONTRALORIA MUNICIPAL DE PASTO	0	5	5	0	10
CONTRALORIA MUNICIPAL DE IBAGUÉ	0	7	0	4	11
CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	0	8	2	3	13
CONTRALORIA MUNICIPAL DE NEIVA	0	12	0	1	13
CONTRALORIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA	0	11	2	1	14
CONTRALORIA MUNICIPAL DE ARMENIA	0	10	3	1	14
CONTRALORIA MUNICIPAL DE MONTERÍA	0	10	4	0	14
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE CASANARE	0	11	3	4	18
CONTRALORÍA GENERAL DEL RISARALDA	0	11	4	4	19
CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA	0	8	6	5	19
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR	0	21	0	1	22
CONTRALORÍA GENERAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES	0	16	1	5	22
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE VALLE DEL CAUCA	0	15	0	8	23
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE TOLIMA	0	17	5	3	25
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	0	20	0	6	26
CONTRALORÍA GENERAL DEL MAGDALENA	0	22	1	4	27
CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE	0	20	4	6	30
CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	0	20	1	9	30
CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI	0	9	3	19	31
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA	0	25	2	5	32
CONTRALORIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	0	25	2	5	32
CONTRALORÍA GENERAL DE CALDAS	0	37	0	1	38

ENTIDAD	Director	Profesional	Técnico	Asistencial	TOTAL
CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	0	34	0	6	40
CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER	0	40	0	0	40
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE META	0	33	7	2	42
CONTRALORIA GENERAL DE ANTIOQUIA	0	49	1	4	54
CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	0	38	17	11	66
CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA	0	53	13	18	84
CONTRALORIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA	0	43	0	61	104
CONTRALORÍA GENERAL DE MEDELLÍN	0	69	53	17	139
CONTRALORIA DE BOGOTÁ D.C.	0	195	47	64	306
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1.003</b>	<b>204</b>	<b>309</b>	<b>1.518</b>

---

<sup>i</sup> La actuación administrativa hace referencia al conjunto de decisiones y operaciones que provienen de las autoridades públicas, en ejercicio de las funciones y cometidos estatales en aras de prestar satisfactoriamente los servicios públicos en materia de carrera administrativa, en los términos del artículo 3 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y demás normas concordantes.

<sup>ii</sup> Las participantes habilitados se refiere a los que superaron las pruebas escritas y cumplieron con los requisitos mínimos requeridos en la convocatoria.

<sup>iii</sup> Relación de las OPEC certificadas por las Contralorías Territoriales, por nivel jerárquico.